



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de octubre de 1997  
No. 72

## SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el cual se autorizan los Estatutos de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.

AVISOS JUDICIALES: 1332-A1, 4976, 4596, 4597, 4580, 4576, 4591, 090-B1, 091-B1, 137-B1, 4767, 4763, 4770, 4779, 4764, 4778, 4826, 4821, 1301-A1, 4822, 4825, 1230-A1, 4760, 092-B1, 1196-A1, 4875, 4883, 4874, 4870, 4780, 136-B1, 138-B1, 139-B1, 1317-A1, 1320-A1, 1318-A1, 1226-A1, 4925, 4919, 1323-A1, 1284-A1, 1335-A1, 1334-A1, 1336-A1, 4731, 4772 y 4926.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4896, 4897, 4900, 4893, 4894, 4808, 4810, 4832, 4811, 4819, 4823, 4807, 1299-A1, 4913, 4902, 4793, 4794, 1291-A1, 1293-A1 y 1295-A1.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

**ACUERDO por el cual se autorizan los Estatutos de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial - Dirección General de Industrias - Dirección de Servicios a la Industria.- Subdirección de Organismos Industriales - Departamento de Normatividad Camaral.- 311-0531.97

**Asunto:** Se notifica acuerdo  
Cámara Nacional de la Industria  
de Radio y Televisión  
Av Horacio No 1013  
Col Polanco Reforma  
11550 México, D.F.

En atención a su escrito presentado el 30 de julio del presente año, mediante el cual remite la adecuación protocolizada de los estatutos de esa Cámara, esta Dirección General emite el siguiente Acuerdo con fundamento en los artículos 35 fracción , de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 25 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

#### ACUERDO

Con el escrito de cuenta y anexo se tiene por presentada la solicitud de registro de los estatutos de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión promovida por el señor Emilio Nassar Rodríguez, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo de esa Cámara, con fundamento en los artículos 16, último párrafo, y tercero transitorio de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones. Asimismo, le comunico que no existiendo anomalías que subsanar, proceda a su costa, a la publicación del presente Acuerdo y los estatutos de referencia en el **Diario Oficial de la Federación**, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4o., primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 16, último párrafo de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones

Atentamente

**ARTICULO 69**

EL Comité de Conciliación será el encargado de estudiar y dictaminar los conflictos que surjan entre los afiliados de la Cámara; entre éstos y cualquier otra persona que tenga relación con la Industria, siempre que se sometan expresamente a su resolución.

**ARTICULO 70**

EL Comité de Etica será el encargado de cuidar que los miembros de la Cámara cumplan con las normas de ética de las estaciones de radio y televisión, y proponer las reformas y adiciones a las mismas, sugiriendo las medidas que hayan que tomarse para que los afiliados de esta Cámara cumplan con las Normas.

**ARTICULO 71**

EL Comité de Relaciones tendrá a su cargo lo relativo al fomento y estrechamiento de las relaciones de los afiliados entre sí, promoviendo entre ellos un constante intercambio de ideas, fomentando las relaciones entre esta Cámara y órganos similares, así como instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la radio, televisión y otras tecnologías conexas.

**ARTICULO 72**

EL Comité de Planeación y Desarrollo, tendrá como función estudiar y proponer los proyectos, estudios y planes que contemplen el futuro desarrollo de la industria, así como los demás planes industriales conexas a la misma, a fin de proponer las estrategias más convenientes al desarrollo de esta rama industrial, para lo cual podrá requerir el auxilio de cualesquiera otros Comités o Comisiones de la Cámara, así como de las personas o Instituciones que juzgue pertinentes, a fin de que esta actividad industrial cumpla con mayor eficacia su labor de comunicación social para preservar los valores de nuestra nacionalidad, tomando en cuenta los marcos tecnológico, jurídico y económico prevalecientes en el país. Este Comité estará integrado por todos los Expresidentes y exprimeros Vicepresidentes del Consejo Directivo, el Presidente y el Primer Vicepresidente del mismo y el Presidente del Consejo Consultivo. En el Comité actuarán exoficio como Presidente y Secretario del mismo, el Presidente y Primer Vicepresidente del Consejo Directivo en funciones.

**ARTICULO 73**

EL Comité de Nuevas Tecnologías tendrá como función estudiar y proponer los planes, proyectos y estudios que se requieran para planear el futuro desarrollo de la industria y de los servicios que contempla, proponiendo las estrategias más convenientes que se necesiten para la adopción de las nuevas tecnologías, así como las acciones ante las dependencias gubernamentales u organismos privados, nacionales e internacionales, para la mejor prestación de los sistemas de radio, televisión y servicios prestados a través de nuevas tecnologías de punto a multipunto.

**ARTICULO 74**

LAS resoluciones tomadas en el seno de los Comités, tendrán el carácter de recomendaciones, las que serán turnadas al Consejo Directivo, quien procederá a su ejecución en caso de que las haga suyas, sometiéndolas a la discusión de la Asamblea General cuando su gravedad e importancia así lo ameriten, a juicio del propio Consejo.

**ARTICULO 75**

LOS acuerdos de los distintos Comités, se consignarán en actas que llevará cada uno de ellos, redactando y firmando las mismas el Presidente y el Secretario correspondiente.

## CAPITULO XI

**DEL AUDITOR DE LA CAMARA****ARTICULO 76**

LA Asamblea General Ordinaria elegirá un auditor propietario y un suplente, para substituir al primero en las faltas temporales o definitivas, dicha elección será por el periodo de un año, pudiendo ser reelecto por un año más en el mismo puesto.

**ARTICULO 77**

**SON** facultades y obligaciones del Auditor propietario y en su caso del suplente:

I. **INSPECCIONAR** cuando lo estime conveniente, los libros y documentos de carácter financiero de la Cámara, así como la existencia en caja

II. **INTERVENIR** en la formación y revisión del Balance Anual, que deberá ser presentado a la Asamblea General elaborando su informe y resolución para la misma

III. **INFORMAR** mensualmente al Consejo Directivo sobre el estado Financiero y de Tesorería de la Cámara.

IV. **ASISTIR** con voz pero sin voto, a las sesiones del Consejo Directivo, cuando lo estime oportuno.

**SON** obligaciones y facultades del auditor externo, revisar, dictaminar y hacer las observaciones pertinentes sobre los estados financieros de la Cámara

## CAPITULO XII

**DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO****ARTICULO 78**

EL Consejo Directivo designará un Director General que será un funcionario de confianza, expensado por la Cámara.

**ARTICULO 79**

**CORRESPONDERAN** al Director General las atribuciones que se le asignen en el poder que se le confiere. Asimismo, tendrá a su cargo la dirección y vigilancia del trabajo de las oficinas de la Cámara y en consecuencia, el personal encargado de dichas labores estará bajo su directa dependencia.

**PARA** la realización del objeto de la Cámara existirán cuando menos la Dirección de Ingeniería; la Dirección Jurídica, la Dirección de Información e Investigación; la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas y la Dirección Administrativa

**CAPITULO XIII****DE LOS SERVICIOS A LOS AFILIADOS****ARTICULO 80**

**LA** Cámara proporcionará a través de las Direcciones General y de área cuando menos los siguientes servicios:

**ASESORIA** Técnica, Asesoría Jurídica, Asesoría Comercial, Asesoría de Información y Asesoría Fiscal y Contable.

**EL** Consejo Directivo determinará los servicios adicionales que puede prestar la Cámara a sus afiliados y los términos y condiciones bajo los cuales los afiliados pueden acceder a ellos.

**CAPITULO XIV****DE LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS****ARTICULO 81**

**LA** Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión formará parte de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

**ARTICULO 82**

**LA** Cámara se hará representar ante la Confederación en la forma que determinen los Estatutos de ésta. De acuerdo con las prescripciones de los mismos, el Consejo Directivo de la Cámara hará las designaciones de sus representantes ante la Confederación

**ARTICULO 83**

**LA** Asamblea General, señalará el monto de la cuota anual con que la Cámara contribuirá al sostenimiento de la Confederación, y en términos de la ley, se entere bimestralmente a la Confederación, el importe proporcional que sobre la tarifa de alta y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano le corresponda

**CAPITULO XV****DE LAS SECCIONES****ARTICULO 84**

**LA** Cámara contará dentro de su régimen interno con las siguientes secciones:

I. **SECCION** de Radio.

II. **SECCION** de Televisión.

III. **SECCION** de Servicios de Nuevas Tecnologías de Punto a Multipunto.

**ARTICULO 85**

**PERTENECERAN** a la Sección de Radio, todos los afiliados de la Cámara que sean Concesionarios de Estaciones de Radio

**PERTENECERAN** a la Sección de Televisión todos los afiliados de la Cámara que sean Concesionarios de Estaciones de Televisión.

**PERTENECERAN** a la sección de servicios de Nuevas Tecnologías de punto a multipunto, los afiliados que sean concesionarios de servicios de nuevas tecnologías punto a multipunto

**ARTICULO 86**

**LAS** secciones tienen por objeto estudiar, analizar y acordar las medidas necesarias para el adecuado desarrollo de la actividad específica de la sección de que se trate y sus acuerdos en cada caso, deberán ser aprobados por el Consejo Directivo de la Cámara para su validez, tomando en cuenta que no se afecten los intereses generales de la industria.

**ARTICULO 87**

**LAS** secciones deberán informar al Consejo Directivo periódicamente sobre sus actividades, y en todo caso cuando el propio Consejo así lo solicite.

**ARTICULO 88**

**EN** su organización y funcionamiento, las Secciones deberán sujetarse a estos Estatutos y a las disposiciones reglamentarias que dicte el Consejo Directivo.

**CAPITULO XVI****DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA CAMARA****ARTICULO 89**

**LA** Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión se disolverá:

I. **POR** acuerdo de la Asamblea General convocada especialmente para tal efecto, y por las demás disposiciones emanadas de la ley.

II. **CUANDO** no cuente con los recursos necesarios para su sostenimiento.

III. CUANDO no cumpla con los objetivos que señalan la Ley y los presentes Estatutos.

**ARTICULO 90**

LA Secretaría, basándose en las causas señaladas en el Artículo anterior, acordará la disolución de la Cámara, nombrando al efecto un representante que intervenga en la liquidación, conjuntamente con un representante de la Confederación, antes de dictar su resolución, la Secretaría tomará en cuenta el acuerdo de la Asamblea.

**ARTICULO 91**

EL Consejo Directivo nombrará de entre sus miembros a tres liquidadores, quienes en unión del representante de la Secretaría, y el de la Confederación, procederán a la liquidación, de acuerdo con las bases que previamente fije la Secretaría y las que se establecen en los presentes estatutos.

**ARTICULO 92**

EL estado y balance de la liquidación de la Cámara se publicará en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de circulación nacional.

**ARTICULO 93**

EL remanente de la liquidación de la Cámara, se distribuirá de acuerdo con la Ley.

**CAPITULO XVII**

**DEL SISTEMA DE INFORMACION EMPRESARIAL MEXICANO**

**ARTICULO 94**

LA Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión operará con la supervisión de la Secretaría, el Sistema de Información Empresarial Mexicano, que es un instrumento de planeación del estado de información, orientación y consulta, para el diseño y aplicación de programas enfocados principalmente al establecimiento y operación de las empresas; de referencia para la eliminación de obstáculos al crecimiento del sector productivo y en general para el mejor desempeño y promoción de las actividades comerciales e industriales.

LA captación de la información y operación de dicho sistema son de interés público.

**ARTICULO 95**

LAS personas físicas o morales que tengan otorgada por el gobierno federal, concesión para instalar, operar y explotar comercialmente estaciones que radiodifundan servicios de radio y televisión para su recepción por el público en general o sistemas restringidos que radiodistribuyan servicios de radio y televisión por medio de ondas electromagnéticas para recepción de suscriptores determinados, deberán proporcionar al Sistema de Información Empresarial Mexicano, a través de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión dentro del primer bimestre de cada año, la información actualizada, necesaria para identificar las características de las empresas que participen en la actividad económica del país, a fin de conocer su oferta, demanda de bienes y servicios y procesos productivos en que intervienen, en los términos del formato de información proporcionado por la Secretaría y que será remitido por la Cámara a través de correo certificado con acuse de recibo, o bien, lo tendrá a disposición de las empresas en las instalaciones de la propia Cámara.

LAS empresas de nueva creación deberán proporcionar dicha información dentro de los dos siguientes meses a la fecha de su constitución.

CUANDO una empresa cese parcial o totalmente en sus actividades, o cambie su giro o domicilio, deberá manifestarlo así al Sistema a través de la Cámara, en un plazo de dos meses contados a partir de la fecha en que estos hechos se produzcan.

TAMBIEN deberán pagar a través de la Cámara, las tarifas que por concepto de alta y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, sean determinadas en términos de la ley.

LA asamblea general, podrá establecer los términos, las condiciones y modalidades, bajo las cuales los obligados deberán hacer el pago que les corresponde.

**ARTICULO 96**

EL cumplimiento de la obligación de proporcionar al Sistema de Información Empresarial Mexicano, la información a que se refiere este capítulo, en ningún caso otorgará a las empresas los derechos o les impondrá las obligaciones inherentes a los afiliados a la Cámara.

**ARTICULO 97**

LA Cámara enterará bimestralmente a la Confederación de Cámaras Industriales de la República Mexicana, el importe proporcional que sobre la tarifa de alta y actualización al Sistema de Información Empresarial Mexicano, le paguen las empresas obligadas a ello

**CAPITULO XVIII**

**DEL CODIGO DE HONOR**

**ARTICULO 98**

I. **RECONOCIENDO** que la audiencia de la industria, está formada por toda clase de personas de distintos caracteres, edades, condición social, religión y tendencias, etc., todos los miembros de la Cámara se comprometen a evitar la difusión de cualquier cosa que pudiera resultar ofensiva o inadecuada.

II. **TODOS** aquellos textos que sean considerados como fraudulentos, engañosos y obscenos no podrán ser difundidos por radio, televisión y los servicios de nuevas tecnologías de punto a multipunto

III. **TODOS** los miembros de la Cámara se comprometen a rechazar la petición para ser anunciados por radio, televisión y los servicios de nuevas tecnologías de punto a multipunto, artículos indicados para la salud que no estén autorizados por la Secretaría de Salud.

IV. **CADA** miembro de la Cámara se compromete a llevar un detalle exacto de sus cuotas de cargo por anuncios, con especificación de descuentos, rebajas, etc., que les serán concedidos a los nuevos clientes que soliciten el tiempo en las mismas condiciones, al igual que las comisiones que cubran a sus agentes reconocidos.

V. **NINGUN** miembro de la Cámara permitirá que se use publicidad que franca o veladamente engañe o asiente falsedades.

VI. **NINGUN** miembro de la Cámara difamará o desacreditará directa o indirectamente a un competidor, ya sea por medio de la palabra o con actos que puedan poner en duda la integridad de dicho competidor, su crédito, su habilidad o la calidad de sus servicios.

**CAPITULO XIX  
DEL ARBITRAJE  
ARTICULO 99**

LA Cámara se someterá al arbitraje de la Secretaría, cuando el afiliado opte por este procedimiento, en los casos de controversia.

**ARTICULO 100**

EN el caso de controversia de dos o más afiliados entre sí, se podrá resolver la controversia mediante el procedimiento del arbitraje, el cual se sujetará a los términos que determine el Consejo Directivo.

**ARTICULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Los integrantes del Consejo Directivo y del Consejo Consultivo de la Cámara electos antes de la entrada en vigor de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, concluirán el periodo para el cual fueron electos y podrán continuar en su función hasta la celebración de la primera sesión ordinaria que se realice con posterioridad a la fecha en que debe concluir su cargo.

**SEGUNDO.-** La asamblea general podrá determinar las modalidades que considere convenientes, respecto del pago de la cuota por concepto de alta y en su caso actualización, al Sistema de Información Empresarial Mexicano, que realicen los concesionarios de radio, televisión y sistemas restringidos.

**AL** efecto, se establece que por lo que respecta a las cuotas de alta al Sistema de Información Empresarial Mexicano correspondiente al año de 1997, los concesionarios que se afilien voluntariamente a la Cámara, dentro de la cuota ordinaria establecida por la Asamblea General Ordinaria, ya se considera la cantidad de \$100.00 (Cien pesos M N) que será aplicada por concepto de cuota de alta al SIEM.

**POR** lo que respecta a los concesionarios de radio, televisión y sistemas restringidos, que no se afilien voluntariamente a la Cámara, deberán pagar por concepto de cuota de alta al SIEM, las cantidades máximas establecidas en las disposiciones legales aplicables.

**TERCERO.-** Las presentes reformas entrarán en vigor el día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**EXPUESTO LO ANTERIOR,** el compareciente en cumplimiento a los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la "CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION", cuya acta ha quedado transcrita a la letra en el inciso que antecede, otorga lo que se contiene en las siguientes.

**CLAUSULAS  
PRIMERA**

**QUEDA** protocolizada para todos los efectos legales a que haya lugar, el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Socios de la "CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION", misma que ha quedado transcrita, a la letra en el inciso que antecede, y que se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase.

**SEGUNDA**

**QUEDAN** reformados en su totalidad los estatutos sociales de la "CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION", para en lo sucesivo quedar redactados en la forma y términos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Socios cuya acta se protocoliza, mismos que han quedado transcritos a la letra en el inciso E del preámbulo de esta escritura y que se tienen aquí por reproducidos como si se insertasen a la letra.

**EL COMPARECIENTE,** manifiesta bajo protesta de decir verdad que su representada tiene capacidad legal y que las facultades de que está investido no le han sido revocadas ni limitadas en manera alguna, **Y ME ACREDITA SU PERSONALIDAD:**

**CON** el testimonio de la escritura número veintidós mil quinientos uno, otorgada ante mí, el día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en el Folio de Personas Morales número seis mil ciento cuarenta y siete, por la cual y por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la "CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y

**TELEVISION"**, celebradas en esta ciudad, los días catorce, quince y dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis, el señor **EMILIO NASSAR RODRIGUEZ**, quedó designado miembro del Consejo Directivo de dicha sociedad.

**YO EL NOTARIO CERTIFICO Y DOY FE:** a) Que lo inserto y relacionado concuerda fielmente con sus originales que tuve a la vista; b) Que me cercioré de la identidad del compareciente en los términos que establece la Ley del Notariado en vigor; c) De la capacidad legal del mismo quien por sus generales agregó ser: Mexicano por nacimiento, hijo de padres mexicanos, originario de esta ciudad, lugar en donde nació el día veinticinco de octubre de mil novecientos cincuenta y siete, casado, radiodifusor, con domicilio en Horacio número mil trece, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, en esta ciudad.

**ASIMISMO HAGO CONSTAR:** Que el compareciente se identificó con su Credencial para votar con fotografía, número de clave de elector "NSRDEM58102509H900", expedida por el Instituto Federal Electoral.

**IGUALMENTE DOY FE:** De que habiéndole leído integralmente el presente instrumento y explicándole su valor y consecuencias legales, manifestó su conformidad ante el suscrito Notario y firmó hoy día de su fecha, por lo que lo **AUTORIZO DEFINITIVAMENTE.- DOY FE.**

FIRMA DEL SEÑOR EMILIO NASSAR RODRIGUEZ.

MARIO GARCIADIEGO G.C. RUBRICA.

SELLO DE AUTORIZAR.

ES COPIA CERTIFICADA SACADA DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO A LA "**CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISION**", COMO CONSTANCIA DE LA PROTOCOLIZACION DE ACTA Y REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS SOCIALES.- VA CORREGIDA Y COTEJADA EN TREINTA Y DOS FOJAS UTILES - MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- DOY FE.- RUBRICA.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 3 de octubre de 1997).

---

**A V I S O S   J U D I C I A L E S**

---

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES  
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE**

En los autos del expediente marcado con el número 1014/95-, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por CHEVROLET AGUINACO Y CIA S.A. DE C.V., en contra de J. RICARDO PINET VAZQUEZ Y AIDA SORAYA IRIGARAY DE PINET, el Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalneptla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México dicto un auto que del que se desprende el presente edicto.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las 13:00 horas del día 20 de octubre de 1997, para que verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en autos consistente en un Vehículo marca Chevrolet, tipo sedan Buick Century, modelo 1986 motor GS108895, número de serie 3G4421917GS108895 seis cilindros, cuatro puertas, color negro, Registro Federal de Vehículos número 7794310, con placas de circulación PVC315 del Estado de Morelos, para lo cual se deberá de convocar postores a través de edictos correspondientes que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en esta población, y en la Tabla de Avisos o puerta de este Juzgado, sirviendo de base para el remate del bien antes indicado la cantidad de OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. que fue el precio fijado por los peritos designados en autos. Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez Estado de México, a los 29 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1332-A1 -8, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 87/97  
SECRETARIA UNICA

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por AMERICO M. CABRERA CARMONA en contra de COLUMBA RIVERA, la Ciudadana Juez de Cuantía Menor de Santiago Tlanguistenco, México, ordenó sacar a remate en primera almoneda un televisor de la marca Sony, modelo KV 21RS20, serie 8056116, chasis de plástico negro, de aproximadamente veinte pulgadas, no se comprueba su funcionamiento, un reproductor de juegos nintendo, modelo NES-001, con número de serie N30074221, de plástico color gris, no se le comprueba su funcionamiento, seis cartuchos de videojuegos y un eliminador de baterías, sin número de serie, hechizo con cajón de madera forrado de tela color gris, con rejilla metálica, la bocina de color negro, no se le comprueba su funcionamiento en la suma de (UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA NACIONAL), precio de avalúo y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad misma que se efectuará en forma pública, en este juzgado de referencia, convocándose postores para que se presenten el día veintitrés de octubre del año en curso, a las doce horas.

Publíquese tres veces dentro de los tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, misma que se publica en la ciudad de Toluca, México, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide en Santiago Tlanguistenco, México, a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. José Dámaso Cazares Juárez.-Rúbrica.

4976.-8, 9 y 10 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

**INMOBILIARIA LAS VIOLETAS**

En el expediente 556/97, MARTHA DUARTE RODRIGUEZ, promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapón en contra de INMOBILIARIA LAS VIOLETAS, respecto del lote de terreno número 18 de la manzana 42, del Fraccionamiento Loma Los Olivos, ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco, en el municipio de Chimalhuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.21 metros con lote 17, al sur: 18.21 metros con lote 19; al oriente: 7.00 metros con Calle Nogal, al poniente: 7.00 metros con lote 30, con una superficie total aproximada de 127.47 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquense estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia, fíjese además en los tableros de avisos de este H. juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento haciéndole saber que dea presentarse en el término arriba indicado. Se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil, Lic. Armando García Velázquez -Rúbrica.

4596 -17, 29 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

RUFINA CRUZ MISETE, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente 263/97, relativo al juicio ordinario civil, usucapón, promovido en contra de JOSE ANTONIO DE LA FUENTE RODRIGUEZ y CESAREA GARCIA RANGEL DE LA FUENTE y EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO, por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación y se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución todo el tiempo del emplazamiento, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda

representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, la respecto del departamento B, del lote 47, manzana 07, Calle Tenochtitlán número 35 B Fraccionamiento Valle de Santiago, en este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Planta baja al sureste: en tres tramos 2.97 metros y 2.06 metros con área común y 1.03 metros con departamento "A", al suroeste: en cuatro tramos 1.15 metros con área común, 2.06 metros y 2.06 metros con departamento "A" 5.03 metros con jardín y patio de servicio departamento "A"; al noroeste: en 4 metros con lote 23, al noreste: 10.30 metros con lote 48, Planta alta al sureste en dos tramos 2.97 metros y 2.06 metros con vacío al área común; al suroeste: en tres tramos 1.81 metros con vacío al área común, 2.06 metros con departamento "A" y 3.87 metros con departamento "A" y vacío al patio de servicio; al noroeste: en dos tramos 2.06 metros con departamento "A" y 2.97 metros con vacío al patio de servicio y jardín; al noreste: en 7.74 metros con lote 48; con una superficie total de 80 metros cuadrados.

Expedido en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

4597.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**OSCAR AMADOR TAPIA.**

LA SEÑORA IRMA TERAN MORQUECHO, demanda de Usted en la Vía Ordinaria Civil Divorcio Necesario, las siguientes prestaciones a).- La disolución del vínculo matrimonial b).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, c).- La pérdida de la patria potestad sobre su menor hija ARACELI KARINA AMADOR TERAN, d).- El pago de gastos y costas y toda vez que se ignora su domicilio se dicto dos acuerdos en el expediente número 453/97 que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, México, ocho de mayo de mil novecientos noventa y siete.- Visto el escrito de cuenta con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber al señor OSCAR AMADOR TAPIA que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si basado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-Notifíquese -Así lo acordó el Ciudadano Juez -Doy fe

Se expide a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Otro auto -Cuautitlán Izcalli México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y siete -Visto el escrito de cuenta con fundamento en los artículos 184 y 194 del Código Procesal Civil como se solicita expidanse los edictos en términos del auto del ocho de mayo del año en curso, y por otra parte se tiene por autorizados para dar notificaciones y recoger documentos a las personas que indica -Notifíquese -Así lo acuerdo y firma el C. Juez.-Doy fe -Secretario de Acuerdos -Lic. Juan Romero Vallejo -Rúbrica

4580.-17 29 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

C ANGELICA ALVARO LEYVA

En el expediente número 95/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ALVARO BENITEZ Y MARIA LUISA LEYVA OLIVARES, promovido por RICARDO JOSE LUIS, EDITH, OSCAR, HORACIO, MARIA ESTHER, TERESA PATRICIA LAURA Y MARIA GUADALUPE, de apellidos ALVARO LEYVA. El C. Juez dictó un auto que en lo conducente dice: Auto.- Santiago, Tianguistenco, México, junio diecisiete de mil novecientos noventa y siete. A sus autos el escrito de cuenta presentado por OSCAR ALVARO LEYVA, visto su contenido con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, este último aplicado en forma analógica, como lo solicita el promovente expidiese los edictos respectivos mismos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, igualmente procedase a fijar los avisos en los sitios públicos del lugar de este juicio en el lugar del fallecimiento y así como en el lugar origen del finado y a través de los cuales deberá hacerse saber a la C. ANGELICA ALVARO LEYVA, para que dentro del término de cuarenta días comparezca a reclamar sus derechos en la presente sucesión, así mismo en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el término antes mencionado -Notifíquese -Así lo acordó y firmó El C. Juez del conocimiento -Doy fe -C. Juez -C. Secretario -Dos firmas ilegibles -Rúbricas

Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete -Doy fe C. Secretario Lic. Leopoldo Albiter Gonzalez.-Rúbrica

4576 -17, 29 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 445/97

PRIMERA SECRETARIA

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. ARMANDO ZAMORA BRISEÑO, promueve juicio ordinario civil sobre usucapión o prescripción positiva en contra de la persona moral AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. respecto del lote de terreno número 12, de la manzana 29, oriente 10, Fraccionamiento San Carlos, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.40 metros con Avenida Oriente 10, al este: 8.30 metros con lote 25, al sur: 17.00 metros con lote 11, al oeste: 6.45 metros con B. Don Carlos, al noroeste: 5.50 metros con calle Panquepe Curvo. Con una superficie total de 157.00 metros cuadrados.

El Juez admitió el presente juicio, ordenando su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código citado. Fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, 2 de septiembre de 1997 -Primer Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica

4591.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LAURA ELENA ALCALDE SANCHEZ.

LUCIA EHUMARA DE FAVILA, promoviendo por su propio derecho, en el expediente número 370/97-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto de la fracción de lote de terreno número 29, de la manzana 9, de la colonia Fraccionamiento Prados de Aragón, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.69 m con lote 30, al sur: 05.30 m con lote 16, al sur: 8.05 m con lote 17, al sur: 2.39 m con lote 18, al poniente: 7.32 m con lote 13, al oriente: 7.42 m con el mismo lote, con una superficie de 116.23 metros cuadrados. Fracción "B". Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de julio de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Ceron.-Rúbrica.

090-B1 -17, 29 septiembre y 9 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: LAURA ELENA ALCALDE SANCHEZ  
EXPEDIENTE NUMERO 374/97.

JOSE ORTIZ DELGADO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29 de la Manzana 9, del Fraccionamiento Prados de Aragón de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 3.69 m con lote 30; al norte: 12.00 m con Prados de Primavera; al sur: 2.03 m con lote 20; al sur: 8.05 m con lote 19; al sur: 5.66 m con lote 18; al oriente: 7.42 m con lote 28; al poniente: 7.42 m con el mismo lote, con una superficie total de: 116.24 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días de julio de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

091-B1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el expediente número 1158/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DIEGO RAMÍREZ YAÑEZ en contra de JOSÉ FIDENCIO CHAMORRO Y JULIA ARCE DE CHAMORRO, que se tramita en el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, se han señalado las trece horas del día diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de los siguientes bienes muebles: Dos televisores de la marca Toshiba con número de serie 84611927 a color y modelo 071910K, y número de serie 28061475, también a color, mismas que se encuentran funcionando; ochenta sillas acojinadas de color negro, plegables de metal en regulares condiciones; una vitrina refrigerador de la marca Nieto, Modelo VM-20, con número de serie 3599 fecha 32486, de dos metros de largo, sin poder comprobar su funcionamiento, la cual se encuentra en malas condiciones de uso; tres racks de acero inoxidable con ruedas, marca Ruñes sin contar con número de serie, las cuales se encuentran en regulares condiciones; ocho mesas redondas con base tubular para diez sillas, mismas que se encuentran en malas condiciones por encontrarse oxidadas; trece mesas con cubierita de madera y base cromada octagonal sin marca, sin número de serie a la vista, las cuales se encuentran en malas condiciones y oxidadas; una cafetera de la marca internacional Percoladero, sin contar con número de serie y sin poder comprobar su funcionamiento en regular estado; dos refrigeradores verticales de aproximadamente 1.50 m de alto, sin poder comprobar su funcionamiento de los mismos, no contando con número de serie, ambos de color blanco en regulares condiciones; un comedor de diez sillas acojinadas oval de color café y una vitrina con cuatro puertas y en su parte superior con vidrio y en la inferior con tres cajones y tres puertas, mismas que se encuentran en buen estado; un televisor de la marca Symphonic, con video integrado VHS, número de serie 12666 a color, mismo que se pudo comprobar su funcionamiento, para lo cual se convoca a postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N., con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Materia Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, se expiden en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-F. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Morales Sotirano.-Rúbrica.

137-B1.-29 septiembre, 3 y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 433/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el JESUS JIMENEZ RUIZ Y PEDRO VELAZQUEZ PEÑALOZA en su carácter de apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA y en contra de PABLO MICHEL DORBEKER, se señalaron las trece horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual se encuentra ubicado en el lote D-38, manzana III, casa dos del régimen en propiedad en Condominio Horizontal del Conjunto Habitacional Sor Juana Inés de la Cruz ubicado en San Pedro Totoltepec, Toluca, México, el cual tiene una superficie de 150.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros con lote D-37, al sur: 15.00 metros con área verde, al oriente: 10.00 metros con calle, al poniente: 10.00 metros con lote D-23, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio

de Toluca bajo la partida número 658-2865, fojas 63 del libro primero, sección primera, volumen 323, siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado el bien motivo del remate por los peritos designados en autos, asimismo hágase saber a los postores que no se admitirá como postura las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ya que la misma no cubriría el monto de lo sentenciado como lo establece el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4767.- 29 septiembre, 3 y 9 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1472/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A en contra de MIGUEL ANGEL BECERRIL CORREA Y BEATRIZ ANGELICA VERA, por auto de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las nueve horas del día veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado consistentes en un bien inmueble ubicado en la calle Altamira o Norte número 20, en Zitácuaro Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 con calle de su ubicación, al sur: 38.00 m con Ernestina Morales, Leticia Correa y otro; al oriente: 33.00 m con propiedades privadas; al poniente: 38.00 m con Martha Eufemia Manjarrez, con una superficie total de 1026.00 metros cuadrados, así como una máquina pulidora de calzado marca Selmex, con número de serie 41020502, motor hecho en México, integrado de dos caballos de fuerza, en regular estado, máquina pulidora de calzado marca Selmex número de serie 31020504, con motor de dos caballos de fuerza integrado, hecho en México, en regular estado de uso, máquina de coser calzado marca Londs 36, con dos balatas, número de serie 392776, modelo A, en regular estado de uso, un valor comercial con la deducción correspondiente del diez por ciento es de \$ 238,860.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide la presente a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4763.-29 septiembre, 3 y 9 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 544/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCOMER, S.A., en contra de ROBERTO OSORNO RUIZ Y OTROS, se señalaron las diez horas del veinte de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien: Consistente en un local comercial denominado "Comercial San Lorenzo Tepaltitlán" en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias al norte: 6.50 metros con local 16-B, sur: 6.50 metros con andador del conjunto, oriente: 3.00 metros con andador del conjunto, poniente: 3.00 metros con propiedad particular, con una superficie de 19.75 metros cuadrados, datos registrales libro primero, sección primera, volumen 320, partida 351-9511 a fojas 38 de fecha tres de diciembre de 1991, un local comercial 16-B del Condominio Comercial denominado Comercial San Lorenzo, en San Lorenzo Tepaltitlán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 6.45 metros con local 17-A, sur: 6.50 metros con local 16-A, oriente: 3.00 metros con andador del conjunto, poniente: 3.00 metros con propiedad privada con una superficie de 19.35 metros cuadrados, datos registrales libro primero, sección primera, volumen 320, partida 352-9511 a fojas 35 del 3 de diciembre de 1991.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado por tres veces dentro de nueve días convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N. siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Toluca, Méx., a 23 de septiembre de 1997.- Doy fe -C Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.- Rúbrica.

4770.- 29 septiembre, 3 y 9 octubre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 767/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LUIS MANUEL CARMONA LAVADEROS, en contra de OSCAR COLIN GUADARRAMA, el C. Juez del conocimiento señaló las diez horas del día 29 de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio, siendo este construcción y terreno ubicado en Paseo San Pedro 296, Club de Golf San Carlos, Metepec, México, el cual mide y linda al norte: con 12.50 m con propiedad, al sur: 12.50 metros con calle Paseo San Pedro; al oriente: 24.00 metros con lote 67; y al poniente: 24.04 metros con lote 69.

Debiendo anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de Ley, en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,529,700.00 (UN MILLON QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Citense acreedores y convóquese postores. Dado en Toluca, México, a los 23 días del mes de septiembre mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4779 -29 septiembre, 3 y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2042/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S. A. en contra de GUILLERMO CASTELLANOS GARCIA y FRANCISCA MARTINEZ GONZALEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: 1 - Un inmueble ubicado en Av. Guadalupe Victoria No. 1 de la población de San Pedro Cholula, predio denominado "Llano del Compromiso", municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Lerma, México, volumen 33, libro primero, sección primera, a fojas 124, asiento 851-225 de fecha 19 de mayo de 1992, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 metros con calzada Guadalupe Victoria, al sur: 8.00 metros con Río Chichipicas; al oriente: 190.00 metros con Celestino Espejel y al poniente: 190.00 metros con Armando García, con una superficie de 1,520.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

4784 - 29 septiembre, 3 y 9 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1544/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. LEOPOLDO BERNAL ABARCA, Apoderado de BANCOMER S.A., contra HONORATO JARAMILLO VILLAFÁÑA Y OTROS, el Juez señala las doce horas del día tres de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble predio rústico conocido como "Rincón Grande", ubicado en Zacazonapan, Estado de México, carretera Zacazonapan, Otzoloapan Km. 1 municipio de Zacazonapan, Distrito de Valle de Bravo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: en seis líneas 1,361.58 m con Gumaro Arroyo, al sur: en 21 líneas 2,605.30 metros con varios colindantes, al oriente: en 6 líneas 1,878.99 metros con Benjamin Cruz Vargas; al poniente: en 4 líneas 1,032.53 metros con el Ejido "El Temascal", con una superficie de 168.08 Has. Con los siguientes datos registrales. Partida 459-998, Volumen 38, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 23 de octubre de 1989, a nombre de Marcelino Pedraza Jaramillo y Honorato Jaramillo Villafañá.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base la cantidad de \$ 513,000.00 (QUINIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos. Toluca, a 17 de septiembre mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4778 -29 septiembre, 3 y 9 octubre

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 310/96, relativo al Juicio ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO GARCIA SANCHEZ en contra de MIGUEL ANGEL LEYVA M., el C. Juez del Conocimiento señalan las trece horas del día 27 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera amonada de remate respecto de los derechos de propiedad que tiene el demandado sobre el bien inmueble embargado en autos consistente en una camioneta tipo Combi modelo mil novecientos noventa y cinco, marca Volkswagen destinado al servicio colectivo con número de serie 3VWZZZ211SM 002053 con número de motor ACB11542, y sirviendo como base para el remate la cantidad de SESENTA Y SIETE MIL PESOS precio fijado por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado. Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica

4826 -1o., 6 y 9 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 749/97, la C. MATILDE CASTILLO SUAREZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria información ad perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado en calle María Ortega Monroy s/n., en la Colonia Tomapa, del pueblo de San Pedro Tultepec, municipio de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros colinda con calle María Ortega Monroy, al sur: 8.00 metros colinda con zanja del dominio público, al oriente: 110 metros colinda con la señora María Elena Flores Suárez y Cariño Flores Suárez; al poniente, 110 metros colinda con la señora Juana Suárez Hernández, con una superficie aproximada de 880.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de septiembre mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

4821.-1o., 6 y 9 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIA CRISANTA TORRES CANO, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 341/97, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en Pueblo de Melchor Ocampo, Estado de México, denominado "Barrancaco Segundo", con las siguientes medidas y colindancias, al norte:

28.50 m y linda con Fidencio Ornelas Quezada, al sur: 31.00 m y linda con Barranca Municipal o Calle Aquiles Serdán; al oriente: 20.10 m y linda con calle pública Paseo Oxtoc, o Paseo Tlaixco, al poniente 20.10 m y colinda con Margarito Rodríguez, con una superficie aproximada de: 580.00 m<sup>2</sup>

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo. Se expiden a los 25 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica

1301-A1.-1o., 6 y 9 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 748/97, la C. ZENAI DA SUAREZ HERNANDEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto al predio que se encuentra ubicado en calle Avenida Juárez s/n., en la Colonia Tomapa, del pueblo de San Pedro Tultepec, Municipio de Lerma de Villada, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 metros colinda con la señora Juana Suárez Hernández, al sur 70.00 metros colinda con el señor Faustino Castillo Suárez; al oriente, 7.00 metros colinda con calle Avenida Juárez; al poniente 7.00 metros colinda con zanja del dominio público con una superficie aproximada de 490.00 metros cuadrados

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veintiséis días del mes de septiembre mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

4822 -1o., 6 y 9 octubre

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

El C. GUADALUPE MELCHOR PEREZ, promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 566/97, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam sobre el terreno ubicado en las calles de Niños Héroes número 16, de la Colonia San Pablo Xatpa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 80.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con María de Jesús Razo Cervantes; al sur: 20.00 metros con Macario Nuñez, al oriente: 8.00 metros con Salvador Fuentes Fernández, al poniente: 4.00 metros con calle Niños Héroes

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, y fijese un ejemplar en el predio objeto de su publicación Dado en la ciudad de Tlalnepantla, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

4825.-1o. 6 y 9 octubre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

HILARIO VARGAS SANCHEZ

La señora MARIA DEL CARMEN LORENA HUARACHA ALDANA demanda de usted en la vía ordinaria civil la disolución del vínculo matrimonial de conformidad con las fracciones XI y XVIII del código sustantivo de la materia, la disolución de la sociedad conyugal bajo el cual contrajeron matrimonio el pago de una pensión alimenticia provisional y en su caso definitiva a favor de la actora suficiente y bastante para satisfacer sus más elementales necesidades y el pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación de este juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 323/97, que en lo conducente dice Cuautitlán Izcalli, México, 27 de mayo de 1997

Visto el escrito de cuenta atento al estado de los autos con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación por edicto que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber al señor HILARIO VARGAS SANCHEZ, que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 -Notifíquese.-Así lo acordó y firma el Ciudadano Juez.-Doy fe.-Se expide a los 4 días del mes de junio de 1997.-Doy fe. Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Romero Vallejo -Rúbrica

1230-A1.-17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 831/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE MARTINEZ MEDINA, en contra de FRANCISCO ANGELES GONZALEZ El C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las 10:00 horas del día 23 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en, terreno con construcción ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez, sin número colonia Casa Blanca, en la población de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte 17.80 m con propiedad privada, al sur 17.40 m con lote número 2, al oriente 9.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez al poniente: 9.00 m con lote número 3, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 158.40 m<sup>2</sup>., inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales, asiento libro primero, sección primera, partida número 990-450, volumen 159, fojas 717 de fecha 26 de septiembre de 1977

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 17 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica

4760 -29 septiembre, 3 y 9 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

VICTORIA SANCHEZ ROMERO.

HELADIO SANCHEZ ROMERO, en el expediente número. 396/97, que se tramita en este juzgado le demanda el otorgamiento y firma de escritura, cumplimiento de contrato de compra venta respecto del inmueble ubicado en el lote 29, manzana 34, Colonia Loma Bonita, número oficial 150, calle Mariano Abasolo, de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte 20.00 mts. con lote 28, al sur 20.00 mts. con lote 30 al oriente 9.95 mts. con calle de Mariano Abasolo; al poniente, 9.95 mts. con lote once; con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup> Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo: el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 195 y 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. a los 4 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-La Primer Secretario del Juzgado, Lic. Bertha Becerra López -Rubrica

092-B1 -17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 493/97.

En auto de fecha quince de agosto de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente cuyo número al rubro se indica, relativo al juicio diligencias de inmatriculación, promovido por MAGDALENA ESPINOZA DE VELAZQUEZ, quien viene a promover la inmatriculación, respecto del título que ampara la propiedad del predio denominado Buena Vista, ubicado en el pueblo de Espiritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 383.00 m con camino público y propiedad de Lorenzo Velázquez Rojas; al sur: en 528.00 m linda con José Méndez Salazar ahora con José Méndez Lacarra; al oriente: en 377.00 m con Sara Velázquez Acévez ahora con Jesús Arroyo; al poniente: en 137.00 m con José Méndez Salazar ahora José Méndez Lacarra, lo que se hace del conocimiento para que cualquier otra persona que tenga igual o mejor derecho que el promovente lo haga valer ante este juzgado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Dado en Tlalnepantla, México.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Escobar López.-Rúbrica.

1196-A1.-10, 25 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 428/95, tramitado ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Chalco, México relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JOSE LUIS CAMACHO FLORES, endosatario en procuración de OFELIA VELARDE DE MARTINEZ, en contra de ARNULFO FLORES GALICIA, el C. Juez de los autos señala las doce horas con treinta minutos del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en el inmueble denominada "Axotla", ubicado en la calle Oro de Hidalgo No. 17 en Chimal, Municipio de Ozumba, México el cual mide y linda: norte: 34.00 mts. con Tomas Flores Galicia; sur: 34.00 mts. con Cipriano Flores; oriente: 46.00 mts. con Rosenda Velázquez Perea, poniente: 46.00 mts. con calle Sor Juana Inés de la Cruz y una superficie total de: 1,564.00 metros cuadrados, anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. precio fijado en avalúos practicados por los peritos de las partes, convocándose a postores para tal fin. Dados en Chalco, México a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.-Rúbrica.

4875.-3, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1615/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE VERA GUADARRAMA Y/O ALEJANDRO ARZALUZ EBLEM JALIL FESH Y/O ENRIQUE ALBERTO MONROY Y/O MIGUEL ANGEL CASTRO HERNANDEZ Y/O MARIA DEL CARMEN LARA JIMENEZ Y/O VICTOR HUGO REZA GARCIA Y/O ERIC VELAZQUEZ LEON Y RODRIGO CAMPOS HERNANDEZ, endosatarios en procuración de ROSA MARIA CADERON ARRIAGA, en contra de PEDRO GONZALEZ MONDRAGON, por auto de fecha 17 de septiembre de 1997, se señalaron las doce horas del día 23 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en. Un inmueble ubicado en Cieneguillas de González, Municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 290.00 mts. con Alfredo González, al sur: 280.00 mts. con Roberto González, al oriente: 100.00 mts. con Luis González Jiménez, al poniente: 120.00 mts. con camino Real, con una superficie de 3-13-50 hectáreas. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Temascaltepec, México. Volumen XXV, Libro Primero, Partida 477-210 de fecha 8 de octubre de 1992, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado como base para el remate que es la cantidad de \$ 61,706 21 (SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 21/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de ubicación del inmueble materia de remate. Se expide la presente a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

4883.-3, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 464/96, JUAN MARTIN VALDEZ CEDILLO, por su propio derecho promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de SERGIO SANCHEZ CAMPOS, el C. juez señaló las once horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado, ubicado en las inmediaciones de Santa María Rayón, que mide y linda, al oriente: 49.10 m con sucesión de Magdalena Rodríguez; al poniente: en un punto de 22.10 m con sucesión de Rafael Díaz y en otro 26.55 m con Manuel Díaz Leal, al norte: en un punto 162.00 m con José Avila y otro punto de 41.35 m con sucesión de Rafael Díaz; al sureste: 108.30 m con Barranca; y al suroeste: 123.70 m con camino a Calimaya con una superficie aproximada total de 14,724.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial bajo el asiento número 454, fojas 91, del volumen II, libro primero, sección I, de fecha ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de (CIENTO TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores.

Tenango del Valle, México, septiembre veinticuatro de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández -Rúbrica

4874.-3 9 y 15 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el juicio ejecutivo mercantil del expediente número 1518/94, promovido por el LIC ELOY SANTIN BECERRIL, apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VICTOR HUGO CORTEZ ROMO y MARIA DE LA LUZ ROSALES HERNANDEZ, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de Un inmueble ubicado en calle de San Sebastián número 103 Metepec, México, departamento 101, edificio B, régimen en propiedad en condominio vertical, residencial El Rodeo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.65 m con departamento B-140, 2.50 m con cubo de luz y 1.00 m con Jardín X, al sur: 1.00 m con Jardín X, y 7.15 m con andador B, al oriente: 1.92 m con cubo de luz, 1.15 m con cubo de escaleras y 5.15 m con Jardín XII, al poniente: 0.40 m con cajón B-140, 1.675 m con cajón B-103-2.85 m con Jardín X, 1.55 m con cajón B-201 y 1.60 m con cajón B-202 inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 338-3822, a fojas 49, del libro I, Sec. I, Vol. 268, a favor del señor VICTOR HUGO CORTEZ ROMO, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla del Juzgado Civil de Metepec, México, se convoca postores y acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes Toluca, México, a veintiséis de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica

4870.-3, 9 y 15 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 192/97, promovido por MARIA DE JESUS EULALIA MONDRAGON, en su carácter de albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la Sra. FRANCISCA ROMERO, Juicio Ordinario Civil, en contra de T. ARTURO TRIGOS MENDOZA, el cumplimiento de las siguientes prestaciones: a).- La rescisión del contrato de compra-venta de fecha 20 de agosto de 1991, celebrado entre la suscrita y el señor T. ARTURO TRIGOS MENDOZA, b).- Como consecuencia de lo anterior la desocupación y entrega del inmueble que más adelante describiré con sus frutos y acciones, c).- El pago de gatos y costas que se originen con la tramitación del presente Hechos I.- Tal y como lo acreditó con el contrato privado de compra-venta que acompañó a la presente en fecha 3 de febrero de 1949, mi señora madre Francisca Romero, adquirió mediante compra-venta diversos inmuebles, entre los que se encuentra un terreno ubicado en la calle cerrada de Plutarco González, sin número en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias. Por desconocer el domicilio del demandado Arturo Trigos Mendoza, por auto de fecha 4 de septiembre de 1997.

La Ciudadana Juez ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta población donde se haga la citación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Así mismo fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, por conducto del Notificador adscrito a este Juzgado, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Toluca, México, a 17 de septiembre mil novecientos noventa y siete.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4780.-29 septiembre, 9 y 21 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

MIGUEL MIRANDA GARCIA Y/O GUADALUPE BERRIEL MONTIEL, en el expediente número 362/97, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapion respecto del lote de terreno marcado con el número 10, de la manzana 69, de la Avenida Cuauhtémoc hoy número oficial 48, de la Colonia Estado de México, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual mide y linda: al norte 21.50 metros cuadrados con lote 9; al sur 21.50 metros cuadrados con lote 11; al oriente: 10.00 metros con Avenida Cuauhtémoc y al poniente: 10.00 metros cuadrados con lote 21, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 de Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

136-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: NORBERTO RODRIGUEZ MEDINA.  
EXPEDIENTE NUMERO: 544/97

ROSENDO FLORES GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno conocido públicamente como lote numero 20 de la manzana 140, de la Colonia El Sol de este Municipio, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 20.00 metros con misma propiedad del demandado, o con el lote 19, al sur 20.00 metros con lote 21, al oriente: 10.00 metros con calle 3; y al poniente: 10.00 metros con lote 5, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Felipe Alvarez Chávez.-Rúbrica.

138-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y MIGUEL RIVACOBA MARIN.

MARIA JULIA ALBARRAN RIVAS, por su propio derecho, en el expediente número 671/97, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapion, respecto del lote de terreno número 30, de la manzana 62, de la Colonia Campestre Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 31.85 metros con lote 29, al sur: 31.85 metros con lote 31, al oriente: 10.00 metros con calle 14, y al poniente: 10.00 metros con lote 8. Con una superficie de 318.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

139-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2147/92

SE CONVOCAN POSTORES.

CESAR PAVAN SCHLESKE Y JAVIER CUAHONTE GRANADOS, endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., hoy S.A., promueven juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE LUIS GUZMAN CORTES, JOSEFINA MARTINEZ DE SALINAS Y SALOMON SALINAS GRANADOS, el Juez Octavo de lo Civil de Primera Instancia con residencia en Ecatepec de Morelos, México. Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN ha señalado las doce horas del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en el lote 16, manzana 62, del Fraccionamiento Izcalli Jardines, municipio de Ecatepec, México, actualmente marcado con el número 166, de la calle de Alondra, con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con lote quince; al sureste: 10.00 m con calle Alondra; al noroeste: 12.00 m con Carretera Libre México, Pachuca; suroeste: 16.00 m con lote diecisiete, sirviendo de base para el remate la cantidad de (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda, la cual se llevará a cabo en forma pública en este juzgado.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, veintinueve de septiembre del año de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal -Rúbrica

1317-A1 -6, 9 y 14 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1121/95-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido ante este H. Juzgado por MIGUEL ANGEL MUJICA MEZA en contra de ROSALBA BUSTOS ORTIZ, se han señalado las 12:00 horas del día 17 de octubre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien en este juicio consistente en el bien inmueble con la siguiente clasificación, construcción tipo casa habitación de clase media, número de pisos dos, estado de conservación buena, edad aproximada de la construcción veintitrés años, vida probable treinta y siete años, calidad de proyecto adecuado para su uso, una la valuada superficie total de terreno 219.55 m2. Construcción: 132.00 m2. Servicios municipales completos, con pavimentación asfáltica, drenaje, luz, teléfono y vías principales de acceso, con un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N. Valuado por el perito designado en autos, siendo postura legal el precio fijado por el perito valuador, RODOLFO EVANGELISTA RAMIREZ.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide a los 25 días del mes de septiembre de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1320-A1 -6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

ANTONIO MARTINEZ GUERRERO, promovió en el expediente número 611/97, diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos, en Santiago Tepalcapa, Cuautitlan, Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: en 12.50 m y linda con Avenida López Mateos al sur: en 13.60 m y linda con propiedad de Rubén Cruz Malagón; al poniente: en 29.30 m y linda con propiedad de Juan Carlos Trejo, al oriente: en 30.40 m y linda con propiedad Alfonso Martínez Juárez y Leticia Martínez Chávez, teniendo una superficie aproximada de 389.24 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy -Rúbrica.

1318-A1 -6, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. ISMAEL MARCELINO ALVAREZ LARA

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 579/96-1, CIRO GONZALEZ ANGUIANO, promovió por su propio derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión), en contra de ISMAEL MARCELINO ALVAREZ LARA, reclamándole la declaración Judicial mediante sentencia ejecutoriada en el sentido de que se ha convertido de poseedor a propietario del inmueble marcado en el andador del Cedro lote 14, manzana 2, Fraccionamiento San Rafael en Tlalnepantla México, con una superficie de 120.00 m2, y las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote 13, al sur: 15.00 m con lote 15, al oriente: 8.00 m con lotes 9 y 10, y al poniente: 8.00 m con Andador calle Cedro, lo anterior en virtud de que ha poseído el inmueble antes mencionado por el tiempo y las condiciones exigidas por la Ley, para prescribirlo, y por ende que ha operado en su favor la Usucapión, y el pago de gastos y costas que el presente Juicio origine. Por auto del 13 de agosto de 1996, se admitió la demanda en la vía y forma propuestas y previas las formalidades del caso, por auto del 6 de agosto del año en curso, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado ISMAEL MARCELINO ALVAREZ LARA, se ordeno se le emplazara por medio de edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía y se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las ulteriores notificaciones se le harán a través del Boletín Judicial. Fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide a los 2 días de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez -Rúbrica

1226-A1 -17, 29 septiembre y 9 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 273/96, promovido por LEONARDO DE PAZ BARCENAS por su propio derecho en contra de EUSTACIO ROBLES LOPEZ, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de Un camión de volteo marca Dina, tipo chasis volteo, modelo 551-175, 1994, color blanco, número de serie BA4754001568, número de motor, 408GM2U0890234, placas XL-86729, estado de conservación pintura de cabina en buen estado, pintura de caja en regular estado, equipo de llantas en buen estado, máquina en regular estado, interiores en regular estado, suspensión en regular estado, carrocería en buen estado, convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 86,400.00 (OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL), debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días -Toluca, México a 26 de septiembre de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

4925 -7, 8 y 9 octubre

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 238/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. TOMAS ANTONIO MAYA MIRANDA Y/O ABRAHAM PARRA ARELLANO, se dictó un auto que a la letra dice: En la Ciudad de Tenango del Valle, México, diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Vista la razón de cuenta, agréguese a sus autos el escrito de referencia, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados, que lo son: UN VEHICULO marca Dodge Ram Charger, tipo Vagoneta, modelo 1991, con número de serie MM003237, color gris, con interior color gris, asientos vinipiel color gris, con sistema eléctrico, con un motor de ocho cilindros. Hecho en México, con dos espejos, laterales cromados, volante de posiciones, con parrilla y defensas color negro, sin molduras, con llantas en avanzado estado de uso, con rines de magnesio, faltándole el medallón, sin placas de circulación, o algún engomado que identifique a este vehículo el cual su lámina se encuentra muy deteriorada y sin probar su funcionamiento; un total para el remate del bien la cantidad de \$ 25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que convóquese a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida -Notifíquese.-Así lo acordó y firmó la Ciudadana Licenciada MARIA DEL PILAR TORRES MIRANDA, Juez Mixto de Cuantía Menor de Tenango del Valle, México, quien actúa legalmente con Secretario, Licenciado Moisés López Cruz, que autoriza y da fe.-Doy fe.-Rúbricas.-C. Secretario, Lic. Moisés López Cruz.-Rúbrica

4919 -7, 8 y 9 octubre

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 2259/93  
SECRETARIA "A"

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por IMPULSORA FATOR, S.A. DE C.V., en contra de FABRICACION DE ROPA SENCILLAMENTE DE ACTUALIDAD, S.A. DE C.V., el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: se señalan las 11:00 horas del día 20 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, debiéndose sacar en pública subasta el bien secuestrado ubicado en la calle de Fuente de Diana número 207, lote 4, manzana 40, Fraccionamiento Lomas de Tecamachalco, Sección Cumbres Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que es de \$ 1,694,525.00 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), debiendo satisfacer las personas que concurren como postores el requisito previo del depósito en términos del artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.-Atentamente.-México, D.F., a 10 de septiembre de 1997.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Rojano Ledesma.-Rúbrica.

1323-A1.-7, 8 y 9 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente número 598/97-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre Divorcio Necesario promovido por JOSE LUIS WILFRIDO MAYER ROMERO, en contra de MARIA ANTONIETA RODRIGUEZ CARMONA, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplaze por medio de edictos a MARIA ANTONIETA RODRIGUEZ CARMONA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguientes al en que surta efectos la última publicación, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en este periódico de mayor circulación en esta población, así mismo fijese en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente a los 29 días del mes de agosto de 1997.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

1284-A1 -29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos de expediente número 496/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MACER FEPEYR DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de MIREYA GARCIA VALADEZ Y LUIS MANUEL DIAZ CANDIANI, el C. Juez de los autos señaló las once horas del día 22 de octubre del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto de los bienes muebles embargados: 1.- Gabinete en novopan para baño, modelo "Faviola", laqueado en color blanco con 76 cm. de frente con entrepaños y dos cajones espejo y marco de espejo con repisero en lateral derecho, dos focos, un contacto y un apagador, con placa de mármol en color gris claro y ovalin de cerámica en color blanco. 2.- Gabinete en novopan para baño modelo "Lety", laqueado en color blanco con 60 cm. de frente con puerta entrepaño y cajones espejo y marco para espejo con repisero en lateral derecho, dos focos, un contacto y un apagador laqueado en color blanco, placa de color gris en mármol y ovalin de cerámica en color blanco, estrellado. 3.- Gabinete de novopan, modelo "Adriana", laqueado en color blanco con 60 cm., de frente con puertas, entrepaños y cajones, un espejo y un marco para espejo con respiradero en lateral derecho, dos focos, un contacto y un apagador laqueado en color blanco, placa de mármol en color gris claro y ovalin de cerámica en color blanco, estrellado. 4.- Dos llaves mezcladoras para lavabo con macrales independientes, cromadas con vistas doradas. 5.- Dos llaves mezcladoras para lavabo cromadas con macrales independientes. 6.- Una llave cromada para lavabo con un maneral. 7.- Tres gabinetes para baño modelo "Mireya", de color blanco con 1.10 m de frente y cuatro puertas con entrepaño, dos cajones, espejos para gabinete con marco y repisa en ambos lados laterales, contando con dos focos, un contacto y un apagador con placas de mármol en color gris claro, ovalin de cerámica en color blanco-gris claro. 8.- Se tuvo a la vista un gabinete en novopan, modelo "Diana" laqueado en color blanco, con 60 cm. de frente una puerta ancha y una angosta con entrepaños y dos cajones, espejo y marco con espejo con repisero lateral derecho para dos focos, un contacto y un apagador laqueado en color blanco y placa de mármol en color gris claro, con ovalin de cerámica en color blanco. 9.- Gabinete de novopan en color blanco de 90 cm. de frente modelo "Silvia" dos puertas anchas y dos puertas angostas con entrepaños, dos cajones angostos espejo y marco para espejo con repisero en lateral derecho, dos focos un contacto y un apagador laqueado en color blanco, placas de mármol en color gris claro, ovalin de cerámica en color blanco. Sirviendo de base como postura legal para el remate la cantidad total para la cual fueron valuados y que lo es de (DIEZ MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación, por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Tlalnepantla, México, debiéndose fijar además en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Dado el presente a los tres días del mes de octubre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1335-A1 -8. 9 y 10 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 516/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIMONES GREGORIO, en contra de GRACIELA CERVANTES El Ciudadano Juez Civil de Cuantía Menor de Tlalnepantla, Estado de México, dictó el siguiente acuerdo en consecuencia con fundamento en los artículos 1410 y 1411 del Código en consulta

se señala para que tenga verificativo la pública almoneda de remate las 12:00 horas del día 13 de octubre del año en curso, siendo la base del remate la cantidad de \$ 4,200.00 (CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), teniendo como postura legal las dos terceras partes del valor total del bien mueble consistente en un vehículo marca Dodge Dart, modelo 1980, color azul claro, placas de circulación 56-JFT, automático en consecuencia haganse las publicaciones en forma legal por tres veces dentro de tres días, hecho lo anterior rematense en pública almoneda y al mejor postor conforme a derecho el día y hora antes indicados.-Tlalnepantla, México, a 6 de octubre de 1997.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Bermúdez Galán.-Rúbrica.

1334-A1 -8. 9 y 10 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado ante este juzgado con el número 43/96-2 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS MOCTEZUMA HERNANDEZ, a través de su endosatario en procuración JESUS GUILLERMO VARGAS TORRES, en contra de SARA TORRES TENORIO, por auto del 30 de septiembre del año en curso, se señalaron las 13:00 horas del día 30 de octubre de este año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien mueble embargado, consistente en el vehículo marca Shadow automático modelo 1990, dos puertas, color rojo, con placas de circulación 817EBU, motor número LS040802, serie LT040802, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 29,000.00 (VEINTINUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), ordenándose la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el tablero de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocando postores para que comparezca a la misma, en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la fecha de remate por lo menos siete días. Se expide a los 2 días del mes de octubre de 1997.- Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Téllez Martínez.-Rúbrica.

1336-A1 -8. 9 y 10 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

ELIAS PEREZ RODRIGUEZ bajo el expediente marcado con el número 578/97 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio ubicado en calle Juárez número 17, Barrio de Santiago, Tequiquiac Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.00 m con Daniel Aranza R., al sur 14.00 m con Avenida Juárez, al oriente 33.40 m con Micaela Martínez, al ponente 33.40 m con Herminio Rojas D. con superficie aproximada de 467.60 metros cuadrados, incluyendo 146.00 metros cuadrados de construcción.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por medio de edictos por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de Ley. Dados en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

4731 -25 septiembre. 9 y 23 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACÁN  
E D I C T O**

MARIA ELENA DELGADO BELTRAN promoviendo por su propio derecho juicio ordinario civil plenario de posesión, en contra de MARIO ALBERTO GUTIERREZ en el expediente 634/97, respecto de una fracción de terreno denominado "Cuaunahuac" o el paraje Cuaunahuac, ubicado en el barrio de San Juan, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote seis ocupado indebidamente por Crispin Téllez Lucio, al sur: 15.00 metros con lote cuatro indebidamente ocupado por Estela Nava Zepeda, al oriente: 10.00 metros con calle Laurel y al poniente 10.00 metros con terreno particular teniendo una superficie total aproximada de 150.00 metros cuadrados y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se emplaza por medio de edictos, debiéndose publicar estos por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en su periódico de circulación en esta población haciéndose saber al demandado que debe presentarse o apersonarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación de los mismos apercibida que de no comparecer por sí o debidamente representada se seguirá el juicio en rebeldía

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Chimalhuacán, Estado de México a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- C. Secretario, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

4772 -29 septiembre 9 y 21 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 103/97 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, en contra de VICTORIA SANCHEZ MORALES, por auto de fecha primero de octubre de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las doce horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en vehículo Renault color verde, con placas de circulación 665ASU del Distrito Federal, verde pistache, interiores color gris, con llantas en regular estado de uso, con estéreo, dos bocinas, con la defensa quebrada, con el parabrisas roto, y treinta y tres cassettes de diferentes artistas, una jerga, una lámpara color amarilla, dos monos, una gorra, unas pinzas de presión, una bocina en cada asiento, color amarillo levantándose los asientos delanteros. Con un valor comercial de \$ 6,540.00 PESOS 00/100 M.N. (SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado, y en algún periódico de mayor circulación dentro de la ciudad. Dado en Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Menez Vázquez -Rúbrica.

4926.-7, 8 y 9 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 7500/97. RAYMUNDO MERCADO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, 10.05 m con Micaela Quiroz de Banderilla, al sur, 10.05 m con calle Gregorio Melero y Piña, al oriente: 18.00 m con Micaela Quiroz de Banderilla, al poniente: 18.00 m con calle Niño Artillero. Superficie aproximada de: 181.80 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4896 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6871/97. ERNESTO BECERRIL ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espíritu Santo Vialidad Toluca-Metepec Km 5.5 s/n Metepec municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.40 m con Hilda Camacho Quiroz, al sur, 18.10 m con carretera Toluca-Tenango, al oriente 59.05 m con Hilda Camacho Quiroz al poniente: 48.65 m con Miguel Carrasco Camacho. Superficie aproximada de: 756.71 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 15 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzalez Castañeda -Rúbrica

4897 -6, 9 y 14 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp 6616/97. VICTOR HUERTA ORELLAN Y BLANCA SILVIA MENDIVIL GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en la población de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 15.00 m con Juan Torres Carrillo, al sur: 15.00 m con calle Empedradillo, al oriente, 30.00 m con María de Jesús de la Vega Millán, al poniente: 30.00 m con Juan Torres Carrillo. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4900.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6515/97. LIDIA CORTES DE ALANIS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila número 71 predio Zacaneputla, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m con Av. Coahuila al sur: 8.50 m con Valentin Sánchez, al oriente: 17.00 m con Joel Salazar Velázquez, al poniente: 17.00 m con cerrada de Coahuila. Superficie de 144.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6516/97. HERMILA SOLIS CASTRO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 59, barrio Xochiaca predio Tlatelco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.30 m con Baldío, al sur: 15.30 m con cerrada Unión, al oriente: 10.90 m con Roberto Aguilera, al poniente: 10.90 m con Hermenegildo Mervado. Superficie de 166.77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 06519/97. C. IGNACIO ROJAS BOCARDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tecuahuayo", mide y linda: al norte: 69.65 m linda con Lourdes Rojas Valencia, al sur: 71.30 m linda con Obdulia Buendía Sánchez y Ismael Ramírez Ramos, al oriente: 21.55 m linda con Lorenzo Martínez Peláez, al poniente: 21.35 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada de 1.511.58 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 06521/97. C. MOISES RAMOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Teopansolco" mide y linda: al norte: 78.00 m linda con Benjamin Rojas Díaz, al sur: 50.00 y 25.00 m linda con Jesús Moreno Velázquez y Río denominado Papalotla, al oriente: 16.00 m linda con José Antonio Sánchez, al poniente: 12.00 m linda con calle cerrada s/n. Superficie aproximada de 1,071.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 06520/97. C. PEDRO AGUILAR MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, predio denominado "Tlacpactonco", mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Salto del Agua, al sur: 30.00 m linda con Adán García García, al oriente: 33.00 m linda con callejón sin nombre, al poniente: 16.50 m linda con Celia Ayala Quintero. Superficie aproximada de: 411.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Estado de México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O

Exp. 2054/97. C. BALTAZAR MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Francisco Villa número 11, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, predio denominado "Santo Milpa", mide y linda: al norte: 140.00 m linda con Oscar Sánchez, al sur: 140.00 m linda con camino, al oriente: 33.00 m linda con Porfirio Martínez, al poniente: 33.00 m linda con Juan Arenas. Superficie aproximada de 4.620.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 24 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 5416/193/97. ROGELIO MARCELLIN DONDEY, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Segundo Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Rogelio Marcellin D., actualmente paso de Servidumbre, al sur: 15.00 m y colinda con Felipa Fuentes Rivas, al oriente: 30.00 m y colinda con Donato Cruz actualmente Rogelio Marcellin Dondey, al poniente: 30.00 m y colinda con Amancio Carbajal actualmente Rogelio Marcellin Dondey. Superficie aproximada de: 525.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4893 -6, 9 y 14 octubre

Exp. 5415/192/97, ROGELIO MARCELLIN DONDEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segundo Barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Rogelio Marcellín Dondey actualmente paso de Servidumbre, al sur: 15.00 m y colinda con María del Refugio Román Rivera, al oriente: 30.00 m y colinda con Rogelio Marcellín Dondey, al poniente 30.00 m y colinda con Rogelio Marcellín Dondey. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4893.-6 9 y 14 octubre

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 147/94, JOSE OLVERA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Agricultores, manzana única, lote 20, predio denominado Manantial, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte 8.00 m con calle Agricultores; sur: 8.00 m con Francisco Olvera Vega; oriente: 17.42 m con lote 18 del mismo predio; poniente: 16.90 m con lote 22 del mismo predio. Superficie de 137.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 14 de marzo de 1994.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6501/97, C. MARIA ESPINOSA SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, predio denominado Tlaxisca, Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.50 m con Teresa Torres Hernández; al sur: 21.00 m con Silvino Valverde Valverde, al oriente: 26.00 m con José Corona González; al poniente: 26.00 m con Privada Particular. Superficie aproximada de 559.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893 -6, 9 y 14 octubre

Exp. 6505/97, C. JUANA CLARA DE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle la Isla, lote 17, manzana 04, denominado Sancho Ganadero, Barrio de San Agustín Atlapulco, mide y linda: norte: 7.00 m con lote 31; sur: 7.00 m con calle la Isla; oriente: 17.50 m con lote 16, poniente: 17.50 m con lote 18 Superficie de 122.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893 -6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6506/97, C. FELIPA ANGELINA SANTOS MELCHOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Islas, lote 13, manzana 2, predio denominado Sancho Ganadero, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.44 m con lote 12 sur: 17.44 m con lote 14; oriente: 7.50 m con propiedad privada, poniente: 7.50 m con calle Islas Superficie de 130.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6503/97, MIGUEL ANGEL CORONA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambillas esquina con calle Camargo o Cuatro Ciénegas, lote 21, manzana 6, predio Jardines de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 16.10 m con lote 22; al sur: 16.10 m con calle Camargo o 4 Ciénegas; al oriente: 10.10 m con calle Bugambillas; al poniente: 10.25 m con lote 20 Superficie aproximada de 165.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6508/97, C. LIDOINE MARTELL FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Condessa, lote 26, manzana 03, predio

Mazmorra, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 20.00 m y linda con Concepción Pérez; al sur: 20.00 m y linda con Nicasio Jiménez S.; al oriente: 8.00 m y linda con Salvador Jiménez S.; al poniente: 8.00 m y linda con calle Condesa. Superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6509/97. C. NICASIO JIMENEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Condesa, lote 25, manzana III, predio Mazmorra, Barrio de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Lindoine Martelli Fernández; al sur: 20.00 m con Germán García C.; a oriente: 8.00 m con José Maximino Becerra; al poniente: 8.00 m con calle Condesa. Superficie aproximada de 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6510/97. C. GERMAN GARCIA CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Najera, lote 4 manzana VIII, predio Mazmorra, Barrio de municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco mide y linda: al norte: 25.75 m con el señor Armando Nuñez; al sur: 26.00 m con el señor Alfredo Nuñez; al oriente: 7.50 m con calle; al poniente: 7.50 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 194.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6512/97. C. DANIEL ANGEL ZARATE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isla, lote 15, manzana 02, denominado Sancho Ganadero, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.44 m con lote 14; al sur: 17.44 m con lote 16; al oriente: 7.50 m con propiedad privada; al poniente: 7.50 m con calle la Isla. Superficie de 130.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6502/97. MIGUEL MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana 4, predio Jardines de San Agustín, calle Parral, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.70 m con lote 11; sur: 16.35 m con lote 13; oriente: 7.50 m con calle Parral; poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie de 123.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6504/97. PABLO CUEVAS RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 22, predio Retamatitla, Col. Amol, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 18.00 m con lote 24; sur: 18.00 m con lote 20; oriente: 8.00 m con lote 21; poniente: 8.00 m con calle. Superficie de 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6517/97, ARTURO ALVAREZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción tres, lote 11, manzana 6, Colonia Xaltipac, fracción ocho, municipio de Chimalhuacán, (Cerrada de Tochihuitzin), con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 12; sur: 15.00 m con lote 10; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con lote 2. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6507/97, JAVIER HERNANDEZ LOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Gutiérrez Nájera esquina con calle Luis Uribe, lote 01, manzana 09, predio Xaltipac, de la Colonia Graf. Filiberto Gómez, Barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, con las

siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; sur: 15.00 m con lote 2; oriente: 8.00 m con calle Luis Uribe; poniente: 8.00 m con lote 18, manzana 09. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6511/97. ALEJANDRO MARTINEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pastos, predio Cocuatla, ubicado en Villa San Agustín, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con Aurelio González E.; sur: 15.00 m con calle Pastos; oriente: 8.00 m con Samuel Morales R., poniente: 8.00 m con calle Cumbres. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6514/97. LUCINO MONTALVO MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciprés, lote 8-B, manzana 6, predio Linterna y Sancho Ganadero, San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 15.00 m con lote 9, sur: 15.00 m con área de servicios Municipales, oriente: 8.00 m con calle Ciprés; poniente: 8.00 m con lote 8-A. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4893.-6. 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6247/97. ISMAEL MARTINEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlapiazco, Manzana 01, Lote 10, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Eustolia Evangelista Alaniz, al sur: 15.00 m con Sergio Rodríguez Cruz, al oriente: 8.00 m con calle Clavel, al poniente: 8.00 m con calle privada (propiedad privada). Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6248/97 DIEGO CECILIO LOPEZ ORDUÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio denominado Tlazala, Lote 02, manzana 1, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.30 m con calle 24 de Febrero, al sur: 10.30 m con propiedad privada, al oriente: 14.00 m con lote 1, manzana 1, al poniente: 14.00 m con lote 3, manzana 01. Superficie aproximada de: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6249/97 JOSE SOTO EVANGELISTA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlapiazco, manzana 01, Lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 15.00 m con Juan Flores Mandujano, al sur: 15.00 m con Ismael Martínez Salazar, al oriente: 8.00 m con calle Clavel, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6250/97 MARIA LUISA AMADOR ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana G, Lote 8, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.80 m con Ana María Rodríguez Ortega, al sur: 22.80 m con Miguel García Pérez, al oriente: 07.00 m con Rosario Guzmán, al poniente: 07.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 159.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6251/97 MIGUEL GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana S/N, Lote S/N,

municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 22.80 m con María Teresa de M., al sur: 22.80 m con Jesús García, al oriente: 07.00 m con Rosario Guzmán, al poniente: 07.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de: 159.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6252/97 IGNACIO GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana G, Lote 06 municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 22.80 m con lote 07, al sur: 22.80 m con lote 05, al oriente, 07.00 m con propiedad privada, al poniente 7.00 m con calle Prolongación Allende. Superficie aproximada de: 159.6 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6253/97 MARIA REMEDIOS SALGADO BARQUIN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana S/N, Lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.80 m con Martín Reyes González, al sur: 18.80 m con Isidro Téllez Moreno, al oriente: 7.90 m con Alejandra Flores Vda. de Guzmán, al poniente: 07.90 m con calle. Superficie aproximada de: 148.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6254/97 VICTOR HUGO MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, Manzana S/N, Lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 18.20 m con Rey López Cruz, al sur: 18.20 m con Martín Reyes González, al oriente: 07.90 m con Alejandra Flores Vda. de Guzmán, al poniente: 07.90 m con calle. Superficie aproximada de: 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6255/97 LORENZO BECERRIL POZADAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelaxca, Manzana 02, Lote 09, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 17.50 m con lote 10, al poniente: 17.50 m con lote 08. Superficie aproximada de: 175.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre.

Exp. 6256/97 MA GABRIELA LOPEZ MANZANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, Manzana 01, Lote 04, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 18.50 m con lote número 1-C, al sur: 17.50 m con lote número 1-E, al oriente 8.00 m con C. 12 de Octubre, al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6257/97 SOCORRO VAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ahuastla, San Sebastián Chimalpa, predio Tlayehualco, Manzana S/N, Lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 30.00 m con calle sin nombre, al sur: 30.00 m con Olga Maldonado, Bernardino Cruz Salvador, al oriente: 10.00 m con Guillermo Juárez, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa -Rúbrica.

4894.-6. 9 y 14 octubre

Exp. 6258/97 CRISPIN RIOS JARILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tepetates, Manzana 01, Lote 01, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle sin número, al sur: 7.00 m con terreno baldío, al oriente: 31.00 m con terreno baldío, al poniente: 31.00 m con terreno baldío. Superficie aproximada de: 217.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6259/97 RICARDO CHAGOYA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlalpiatzco, Manzana 01, Lote 12, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 12.70 m con lote 14, al sur: 12.70 m con lote 10, al oriente: 15.75 m con calle Jardines, al poniente: 15.75 m con lote 11. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

Exp. 6260/97 MARIA FELIX RAMOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Col. La Cerca, manzana 03, lote 32, del municipio de La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 09.00 m con lote 33, al sur: 09.00 m con calle 21 de Marzo, al oriente: 14.00 m con lote 30, al poniente: 14.00 m con lote 34. Superficie aproximada de 126.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 6261/97 RAYMUNDO LOPEZ DE LUNA Y LILIA GONZALEZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, Manzana S/N, Lote S/N, del municipio de la Paz, Municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 21.00 m con propiedad que es o que fue del señor Luis Najera, al sur: 20.60 m con Prop. que es o fue del señor Guadalupe Santa Maria, al oriente: 26.50 m con propiedad del mismo vendedor, al poniente: 20.40 m con propiedad que es o fue del señor Hilario Santa Maria. Superficie aproximada de: 487.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6262/97 C. JAIRO GARNICA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. San Sebastián Chimalpa, Manzana .1, lote 13, predio Cuacuautla, Municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda, al norte: 29.30 m con lote 14, al sur: 28.50 m con lote 12, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle 14 de Febrero. Superficie aproximada de: 202.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6263/97 CELIA ROMERO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlazala, Manzana S/N, lote S/N, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.70 m con calle Primero de Mayo, al sur: 10.70 m con Salvador Rizo, al oriente: 11.30 m con Ramón Guzmán, al poniente: 11.30 m con Ramón Guzmán. Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6264/97 BLAS CESAR GUILLEN SANTELIZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio Tlamelaca, Manzana 5, lote 9, municipio de Los Reyes La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Niños Héroes, al sur: 10.00 m con propiedad privada, al oriente: 20.50 m con el señor Julio Guadarrama, al poniente: 20.50 m con el señor José Guadalupe Santeliz Flores. Superficie aproximada de: 205.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Juan Miguel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4894.-6, 9 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S

Exp. 25/96, LORENZO ESTRADA BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capula, Méx. municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con el vendedor José Sánchez Espinoza; al sur: 20.00 m colinda con Adolfo Reyes García; al oriente: 10.00 m colinda con el mismo vendedor José Sánchez Espinoza; al poniente: 10.00 m colinda con Camino Nacional. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808 -1o. 6 y 9 octubre.

Exp. 87/96, VICTORINO RAMIREZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Potrero, Sultepec Méx., paraje "La Pera", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 240.00 m con Ranulfo Salinas y Santiago; al sur: 260.00 m con Francisco Rojo Cruz; al oriente: 140.00 m con Ranulfo Salinas; al poniente: 320.00 m con Francisco Ramirez Carbajal. Superficie aproximada de 57,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808 -1o. 6 y 9 octubre.

Exp. 180/96, VENANCIO MACEDO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m colinda con Eligio Macedo Campuzano; al sur: 550.00 m colinda con Elisa Navarro Nájera; al oriente: 250.00 m colinda con Quintín Vivero Navarro; poniente: 550.00 m colinda con el río. Superficie aproximada de 140,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o. 6 y 9 octubre.

Exp. 483/96, ALBERTINA PEREZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec "El Huamuchil", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 80.00 m con Esther García Gómez; al sur: 363.00 m con Juan Flores; al oriente: 715.00 m con Samuel Nájera, Emiliano Flores y Esther García; al poniente: 300.00 m con Onésimo García Gómez. Superficie aproximada de 112,411.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 178/96, CELIA CASTAÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Manialt de Guadalupe de Arriba "El Fresno", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 251.00 m colinda con José Castaño González; al sur: 309.00 m colinda con una cañada y terrenos de Faustino Flores García; al oriente: 175.00 m colinda con Rancho Los Pérez; al poniente: 225.00 m colinda con una Barranca. Superficie aproximada de 56,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 662/96, ELEAZAR AGUILAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo "Cerro Grande" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 757.00 m colinda con Valentín Aguilar Campuzano; al sur: 603.00 m colinda con Arcenio Rodríguez Martínez; al oriente: 483.00 m colinda con Moisés Rodríguez López; al poniente: 464.00 m colinda con Roberto Rodríguez Campuzano. Superficie aproximada de 321,980.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 670/96, HUMARO ROSALES SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo "El Aguacate", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 15.40 m con el mismo comprador Humaro Rosales Santos y 102.60 m con Filemón Federico Gutiérrez López, total 118.00 m; al sur: 159.00 m con Manuel López Bravo y 154.00 m con Félix Bringas Avilés, total: 313.00 m; al oriente: 275.00 m con Irineo Bravo Cruz y Agustín Medina Bravo; al poniente: 72.00 m con Cía. Fresnillo, y 258.00 m con Juan Bravo, total 330.00 m. Superficie aproximada de 64,930.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 452/96, FELIPE LUJANO DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 105.00 m colinda con Guadalupe Medina Bravo; al

sur: 148.00 m colinda con carretera Sultepec, Tejuzilco; al oriente: 132.00 m colinda con Guadalupe Medina, al poniente: 101.00 m colinda con Guadalupe Medina Bravo. Superficie aproximada de 14,737.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 22 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 410/96, FIDEL LOPEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo "La Tilia", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 280.00 m con Leopoldo García C.; al sur: 284.00 m con Ignacio López de la Cruz; al oriente: 168.00 m con Fidel López de la Cruz, al poniente: 83.00 m con Ignacio Herrera López. Superficie aproximada de 35,391.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 23 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 425/96, ROBERTO MACEDO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle Mex., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 300.00 m con Francisco Campuzano; al sur: 350.00 m con el río; al oriente: 225.00 m con Eligio Macedo; al poniente: 300.00 m con Eligio Macedo. Superficie aproximada de 85,312.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 382/97, FACUNDO AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Los Aguilar, "Las Peñitas", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 106.00 m colinda con terrenos de Diego Sánchez; al sur: 233.00 m colinda con La Barranca; al oriente: 390.00 m colinda con Climaco Aguilar López y Tomás Aguilar; al poniente: 466.00 m colinda con Dionicio Aguilar López. Superficie aproximada de 72,546.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 555/96, MARTIN AGUILAR MORATILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Abajo "El Tepehuaje", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 239.00 m colinda con Maximiliano Antonio; al sur: 16.00 m colinda con

Cecilio Rosales; al oriente: 279.00 m colinda con Senorina García López, al poniente: 330.00 m colinda con Romula Esquivel Ayala. Superficie aproximada de 38,823.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 571/96, MARTIMIANA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 264.00 m con Marciano Cayetano; al sur: 163.00 m con Rómula Esquivel; al oriente: 153.00 m con Serafin Flores; al poniente: 223.00 m con Cointa Rosales. Superficie aproximada de 40,138.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 561/96, PEDRO MACEDO HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 518.00 m con Samuel Arce; al sur: 307.00 m con Agustín Sánchez; al oriente: 339.00 m con Zótico Sánchez; al poniente: 379.00 m con Nemecio Sánchez. Superficie aproximada de 148,087.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 566/96, BRAULIO AGUILAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manialt de Guadalupe de Arriba "Pastilla", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 327.00 m con Patricio Castaño Sánchez; al sur: 250.00 m con Micaela Sánchez; al oriente: 100.00 m con Emilio Sánchez Sánchez; al poniente: 97.00 m con Joaquina Sánchez Sánchez. Superficie aproximada de 28,417.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 567/96, FRANCISCO CERVANTES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, "El Paraíso", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 780.00 m

con Quintina Flores Rodríguez: al sur: 478.00 m con Taurina Flores Flores; al oriente: 422.00 m con Taurina Flores Flores. al poniente 648.00 m con el río que baja de Sultepec Superficie aproximada de 336.515 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre

Exp 191/97. CRESCENCIO AYALA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás del Cobre "La Parota", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 562.00 m con Eloy Valle Valle: al sur: 692.00 m con Armando Valle Sotelo; al oriente: 567.00 m con el río; al poniente: 451.00 m con Crisoforo López Superficie aproximada de 319.143 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 166/97. FIDEL LOPEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Real de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 165.00 m colinda con finado Albino Mora; al oriente: 78.00 m colinda con el señor Leopoldo Garcia C., al poniente: 168.00 m colinda con Fidel López de la Cruz Superficie aproximada de 12.987.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp 179/97 LAUREANO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capulatengo, paraje "El Camuchino", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 190.00 m colinda con Julio Méndez; al sur: 330.00 m colinda con Samuel Flores; al oriente: 800.00 m colinda con Manuel Méndez; al poniente: 500.00 m colinda con Roberto Rodríguez Campuzano. Superficie aproximada de 169.000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 163/97. FRANCISCO LOPEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 177.00 m colinda con Anatolio Senovio Rios; al sur: 118.00 m colinda con Sra. Rita Senovio; al oriente: 127.00 m

colinda con Anatolio Senovio Rios; al poniente: 175.00 m colinda con Guadalupe García M. Superficie aproximada de 22,272.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 168/97, VITALIANO DOMINGUEZ MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, denominado "Zopilopalle", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 88.00 m colinda con Bernardino Hernández; al oriente: 161.00 m colinda con Alfonso Hernández, al poniente: 110.00 m colinda con el río Jalpan, Superficie aproximada de 11,924.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, Mexico, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp 169/97, MARIA FELIX SANCHEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Cristo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 120.00 m colinda con Zeferino Sanchez Flores; al sur: 100.00 m colinda con la Escuela, al oriente: 210.00 m colinda con Zeferino Sánchez Flores; al poniente: 200.00 m colinda con Zeferino Sánchez Flores. Superficie aproximada de 22,550.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 175/97, FRANCISCO LOPEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 280.00 m colinda con Prop. de Samuel Dominguez E., al sur: 320.00 m colinda con Samuel Nava; al oriente: 330.00 m colinda con Gonzalo Carlos; al poniente: 270.00 m colinda con Prop. de Gonzalo Carlos Superficie aproximada de 90,000.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 177/97, FRANCISCO LOPEZ FELIPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 370.00 m colinda con Porfirio Bruno Flores; al sur:

367.00 m colinda con Anatolio Senovio Ríos; al oriente: 100.00 m colinda con Manuel Ríos Díaz; al poniente: 140.00 m colinda con Manuel Ríos Díaz. Superficie aproximada de 44,220.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 190/97, LAZARO MARTINEZ BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Cruces, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 96.00 m con la carretera, al sur: 72.00 m colinda con propiedad de Juan Martínez Betancourt; al oriente: 216.00 m colinda con la propiedad de Juan Martínez Betancourt; al poniente: 216.00 m colinda con la propiedad de Jesús Martínez Alpizar. Superficie aproximada de 18,144.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 188/97, GERARDO AGUILAR MORATILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maniált de Guadalupe de Abajo, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 329.00 m colinda con Antonio Aguilar Peñaloza, al sur: 299.00 m colinda con Ricarda Aguilar Moratilla; al oriente: 450.00 m colinda con Juan Cayetano Aguilar, al poniente: 320.00 m colinda con Ascensión Castaño. Superficie aproximada de 120,890.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 181/97, AGUSTINA ESQUIVEL RÍOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maniált de Guadalupe de Abajo "Cruz de Cedro", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 250.00 m con Justino Mondragón; al sur: 253.00 m con Herminio Sánchez; al oriente: 160.00 m colinda con Lázaro Flores; al poniente: 60.00 m colinda con Ernesto Armenta. Superficie aproximada de 27,665.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 425/97, BRIGIDA ORTIZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, "El Limón", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 355.00 m colinda con Juana Ortiz Rojas; al

sur: 90.00 m colinda con Genaro Campuzano; al oriente: 360.00 m colinda con Crisóforo Ortiz Rojas; al poniente: 180.00 m colinda con Inaín Campuzano García. Superficie aproximada de 60,075.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 429/97, CRISOFORO ORTIZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpan, "El Ciruelo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 540.00 m colinda con Brígida Ortiz Rojas; al sur: 390.00 m colinda con Miguel Ortiz Rojas; al oriente: 360.00 m colinda con Reyes Ocampo Nájera; al poniente: no tiene medidas por terminar en rectángulo. Superficie aproximada de 83,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 430/97, MIGUEL ORTIZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Jalpan "El Llano", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 450.00 m colinda con Crisóforo Ortiz Rojas, al sur: 450.00 m colinda con Genaro Campuzano Sánchez; al oriente: 150.00 m colinda con Genaro Campuzano Sánchez; al poniente: 75.00 m colinda con Crisóforo Ortiz Rojas. Superficie aproximada de 50,625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 447/97, MELQUIADES AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Los Aguilar, "La Cueva", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 1,560.00 m colinda con la Barranca; al sur: 250.00 m colinda con Felipe Aguilar Hernández; al oriente: 485.00 m colinda con la Barranca; al poniente: 1,600.00 m colinda con terreno de Diego Sánchez. Superficie aproximada de 943,462.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 450/97, J. CONSUELO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Teamate "Rancho Viejo", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 424.00 m colinda con

Marcos Campuzano, al sur: 252.00 m colinda con Juan Ramirez; al oriente: 380.00 m colinda con Marcos Flores Gaspar, al poniente: 280.00 m colinda con Juan Ramirez. Superficie aproximada de 111,540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808 -1o. 6 y 9 octubre.

Exp. 451/97 TEODORO HERNANDEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atzumpá "Corral de Piedra", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 334.00 m colinda con Victorino Aguilar y una Barranca que viene de Mextepec; al sur: 271.00 m colinda con Edgar Flores Flores y una Barranca de Cuapuíal; al oriente: 581.00 m colinda con Victorino Aguilar y Fernando Hernández, al poniente: 685.00 m colinda con Pedro Flores Flores y Fernando Hernández. Superficie aproximada de 191,482.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o. 6 y 9 octubre

Exp. 440/97, ODILON AGUILAR MORATILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz de Cedro municipio de Sultepec, distrito de Sultepec mide y linda: al norte: 210.00 m colinda con Herminio Sánchez Pedroza; al oriente: 421.00 m colinda con Agustín Flores García; al poniente: 350.00 m colinda con Marciano Cayetano Edwigez. Superficie aproximada de 40,477.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808 -1o. 6 y 9 octubre.

Exp 434/97, LUCIO CASTAÑO CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Maniail de Guadalupe de Arriba "Ojo de Agua", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte: 560.00 m linda con Ezequiel Beltrán; al sur: 650.00 m colinda con Ascensión Castaño G., al oriente: 560.00 m colinda con Semeón Santos, al poniente: 130.00 m colinda con Edmundo Castaño. Superficie aproximada de 208,725.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1o. 6 y 9 octubre.

Exp 661/96, ABEL NOVA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Potrero "La Peña Clavada", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 370.00 m colinda con

Heledoro Rojo Vallejo, al sur: 464.00 m colinda con La Goleta de Amatepec, al oriente: 300.00 m colinda con Félix Salinas y Teodoro Maya Rojo, al poniente: 320.00 m colinda con Amalia Rojo Salinas y Mardonio Estrada Cruz. Superficie aproximada de: 129,270.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 443/96, ROGELIO ORTIZ MACEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cristo "La Joya de los Ocotes", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 302.00 m colinda con Zeferino Sánchez y Zotico Sánchez, al sur: 154.00 m colinda con Zotico Sánchez, al oriente: 352.00 m colinda con Zeferino Sánchez, al poniente: 437.00 m colinda con Jesús Campuzano. Superficie aproximada de: 89,946.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 185/97, ERASTO VERGARA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Cristo "Los Sitios", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 950.00 m colinda con Hilario Vergara, al sur: 700.00 m colinda con Genovevo Campuzano Vergara, al poniente: 530.00 m colinda con Abdón Vergara. Superficie aproximada de: 180,500.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1, 6 y 9 octubre

Exp. 547/96, ARISTEO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, El "Coahuilote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 330.00 m con Agustina Martínez González, al sur: 336.00 m con Humberto Flores Flores, al oriente: 270.00 m con Agustina Martínez González, al poniente: 282.00 m con el Río. Superficie aproximada de: 91,908.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 549/96, IGNACIO FLORES DIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, "Pozo Zarco", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 150.00 m con Esteban Cruz y El

Pozo Zarco, al sur: 150.00 m con Ramiro Diego Flores, al oriente: 700.00 m con Lorenzo Cruz y Claudio Ocampo, al poniente: 700.00 m con una Barranca y Santos Cruz. Superficie aproximada de: 105,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1, 6 y 9 octubre.

Exp. 562/96, SANTOS CRUZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metlattepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 229.00 m con Juan Ortiz, al sur: 229.00 m con una Barranca, al oriente: 262.00 m con una Barranca, al poniente: 262.00 m con Juan Ortiz. Superficie aproximada de: 59,998.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4808 -1, 6 y 9 octubre

Exp. 181/96, EMILIO MORALES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mextepec, Méx., municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 252.00 m colinda con Francisco Aguilar Castillo, al sur: 252.00 m colinda con Miguel Pérez Simón, al oriente: 210.00 m colinda con Miguel Pérez Simón, al poniente: 210.00 m colinda con terrenos de Atzumpá. Superficie aproximada de: 52,920.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1, 6 y 9 octubre.

Exp. 527/96, LORENZO FLORES RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de El Momoxtle, El Sapote, Potzontepac, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 280.00 m colinda con Porfirio Bruno, al sur: 140.00 m colinda con Juan González, al oriente: 60.00 m colinda con Fidel Ortiz, al poniente: 270.00 m colinda con Antonio Rios. Superficie aproximada de: 34,650.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1, 6 y 9 octubre.

Exp. 397/96, ELIGIO MACEDO CAMPUZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y

linda: al norte: 475.00 m con el vendedor Roberto Macedo Ortiz, al sur: 475.00 m con el mismo vendedor Roberto Macedo Ortiz, al oriente: 475.00 m con el vendedor Roberto Macedo Ortiz, al poniente: 475.00 m con el vendedor Roberto Macedo Ortiz. Superficie aproximada de: 225,625.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1, 6 y 9 octubre.

Exp. 405/96, ALFONSO ORTIZ ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 63.00 m con Jesús Ortiz Arce, al sur: 97.00 m con propiedad de Sinfoniano Navarro Ortiz, al oriente: 2 líneas de 64.00 y 98.00 m con propiedades de Jesús Ortiz Arce y Sinfoniano Navarro Ortiz, al poniente: 195.00 m con propiedad de Jesús Ortiz Arce. Superficie aproximada de: 14,280.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1, 6 y 9 octubre.

Exp. 446/96, SINFORIANO NAVARRO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Momoxtle, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 500.00 m colinda con Enrique Ortiz Sánchez, al sur: 319.00 m colinda con Daniel Navarro Nájera, al oriente: 199.00 m colinda con Socorro Navarro Arce, al poniente: 381.00 m colinda con Abdón Vivero y Justina Ortiz. Superficie aproximada de: 118,755.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1, 6 y 9 octubre.

Exp. 563/96, SAMUEL DOMINGUEZ EUSEBIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito "El Encino", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 271.00 m con Pedro Beltrán, al sur: 284.00 m con Macario Domínguez, al oriente: 221.00 m con Oliverio González, al poniente: 72.00 m con Silvano Martínez. Superficie aproximada de: 40,653.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808 -1, 6 y 9 octubre.

Exp. 671/96, CAYETANO CAMPUZANO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalpa, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec,

mide y linda: al norte: 255.00 m colinda con Jovita Zagal, al sur: 260.00 m colinda con Aram Campuzano G., al oriente: 32.00 m colinda con Aram Campuzano G., al poniente: 48.00 m colinda con Otoniel Campuzano G. Superficie aproximada de: 10,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp 438/97, JOSE MORALES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Mextepec, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 120.00 m colinda con Miguel Morales Flores, al sur: 225.00 m colinda con Miguel Pérez Simón, al oriente: 100.00 m colinda con Epifanio Morales, al poniente: 280.00 m colinda con Audelia Morales y Roberto Morales Flores Superficie aproximada de: 32,775.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1, 6 y 9 octubre.

Exp 164/97, AMADOR GREGORIO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ranchito, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 215.00 m colinda con Esteban Carlos, al sur: 227.00 m colinda con Domingo Apolinar, al oriente: 210.00 m colinda con Francisco Apolinar, al poniente: 100.00 m colinda con el Río Superficie aproximada de 34,255.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 9 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4808.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 2044/97, JUAN PINEDA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Martín de Las Pirámides, municipio de San Martín de Las Pirámides, distrito de Otumbá, mide y linda: al norte: 12.00 m con Juana Sánchez Alva, al sur: 12.00 m con calle de la Amistad, al oriente: 28.00 m con Juan Pineda Pérez, al poniente: 28.00 m con Cruz Núñez Ramírez. Predio denominado "Tepanco" Superficie aproximada de: 336.00 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4810.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp 783/97, MA. NATIVIDAD ADELA SALGADO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 7.50 m y colinda con Ma. del Carmen Salgado Ortega, al sur: 7.50 metros y colinda con calle del Campo Deportivo, al oriente: 17.85 m y colinda con Ma. del Carmen Salgado Ortega, al poniente: 17.85 m y colinda con el señor Gilberto Velázquez Juárez. Superficie de: 133.90 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 29 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4832.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1538/97, ELEUTERIO FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de las Vueltas, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: al norte: 20.70 m con Constantino Flores Flores, al sur: 24.00 m con Amparo Carbajal Cruz, al oriente: 10.00 m con Amparo Carbajal Cruz, al poniente: 12.50 m con calle. Superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4811.-1, 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 5842/97, JOSE ACEVES OCHOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda cerrada de la calle Real, San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Roberto Flores Arias, al sur: 20.00 m con Herculana Zamarripa G., al oriente: 20.00 m con segunda Cda. de la calle Real, al poniente: 20.00 m con Rogelio Espinoza y Abel Vivanco Hernández. Con superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4819.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 6548/97, MA. DE LOURDES JIMENEZ DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacan de

este distrito, que mide y linda: al norte: 16.50 m con Miguel Jiménez Cedillo, al sur: 16.50 m con entrada particular, al oriente: 29.50 m con entrada particular, al poniente: 29.50 m con entrada particular. Con superficie de: 486.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 24 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4819.-1, 6 y 9 octubre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 688/97, C. JUAN LOVERA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. de Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 170.80 con Agustina Rivas H., al sur: 177.40 m con María Rivas H., al oriente: 292.00 con Dionicia Hernández y/o, al poniente: 292.00 con Tomás Lovera Hdez. Superficie de: 55.514 m<sup>2</sup>

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4823.-1, 6 y 9 octubre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 242/97, JESUS ARROYO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tingambato Plan del Vonele, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 141.00 m con Urbano Rebollar, al sur: 48.00 m con Raúl Arroyo y Orlando Arroyo Hernández, al oriente: 160.00 m con Raúl Arroyo Hernández y Orlando Arroyo Hernández, al poniente: 123.00 m con el Río siguiendo su corriente hacia abajo a la dirección del Capire. Superficie aproximada de: 13.371.75 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 247/97, QUINTINA LARA ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal denominado "Cerro del Muerto", municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: dos líneas de 111.00 m con Roberto Aguilar Loza y 370.00 m con Francisco Lara Espinosa y Quintina Lara Espinosa, al sur: 222.00 m con Pablo Mondragón Espinosa y 12.15 m con Ma. de Jesús García Enriquez, al oriente: 473.00 m con José Salazar Rebollar y 23.40 m con Ma. de Jesús García Enriquez, al poniente: en dos líneas de 921.00 m con Eduardo Luna Hernández y 9.80 m con Ma. de Jesús García Enriquez. Superficie aproximada de: 278,024.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de abril de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

---

Exp. 537/97, J. FELIX SANTANA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Puerto del Tigre, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 280.00 m con Benjamin Santana Barcenas, al sur: 314.00 m con Rosa Sánchez Rebollar, al oriente: dos líneas de 344.00 m con Benjamin Santana Barcenas y 213.00 m con Vicente Carbajal Hernández, al poniente: 425.00 m con Ciro Santana Barcenas. Superficie aproximada de: 148,282.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

---

Exp. 800/97, SERGIO CARBAJAL CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zuluapan, municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 5 líneas 126.00, 99.00 y 97.00 m con Melquiades Cabrera 38.00 y 98.00 m con Justino Aguilar, al sur: en 10 líneas 91.00, 37.00, 35.00, 74.00, 47.00, 60.00, 53.00, 184.00, 53.00 y 29.00 m con Bartolo Cardoso y Cirilo Rodríguez, al oriente: en 2 líneas de 51.00 y 44.00 m con Justino Aguilar, al poniente: 344.00 m con Emilio Carbajal Cardoso. Superficie aproximada de: 10-38-61.6 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

---

Exp. 1017/97, EMILIO SOUZA MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande "El Rincón de Mesa", municipio de Oztoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,619.60 m con Isidro Rebollar, Pastor Villafaña y Lilia Fausta Sarabia A., al sur: 710.00 m con Río Grande, al oriente: 1,263.51 m con Roque Rivera, al poniente: 1,078.49 m con Lilia Fausta Sarabia Arroyo. Superficie aproximada de: 843,843.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

---

Exp. 1021/97, HECTOR SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Llano Grande "El Potrero", municipio de

Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 953.31 m con Taurino Oliveros Mendoza y Joel Pedraza Jaramillo, al sur: 925.26 m con Rafael Ponce Loza y Abraham Villafaña Vargas, al oriente: 1,138.57 m con Bertin Sarabia Arroyo y Ranchería El Potrero, al poniente: 1,008.08 m con Salvador Sarabia Arroyo y Ejido San Miguel Pirv. Superficie aproximada de: 702,100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 801/97, EVARISTO LUJANO AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cuartel Segundo, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 59.00 m linda con Simón Lujano Agustin, al oriente: 63.00 m linda con Erasto Mondragón, al poniente: 84.00 m linda con carretera a Otzoloapan. Superficie aproximada de: 3,638.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4807.-1, 6 y 9 octubre

Exp. 805/97, ROBERTA CRUZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Junto al Panteón Municipal, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle, al sur: 20.00 m linda con Joel Pedraza Jaramillo, al oriente: 20.00 m linda con Joel Pedraza Jaramillo, al poniente: 20.00 m linda con calle. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1312/96, MARTIMIANO MENDOZA COSTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de la carretera, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 219.09 m con Presa de Pinzanes, al sur: 119.60 m con Francisco García Vilchis y brecha al Granjenal, al oriente: 319.81 m con Paulino Reboilar Rebollar, al poniente: 274.00 m con Francisco García Vilchis y brecha al Granjenal. Superficie aproximada de: 50,277.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1313/96, J. SANTOS LOZA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Zuluapan, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en tres líneas 135.00, 76.00 y 150.00 m con Velen Sánchez Arellano, al sur: en 2 líneas 270.00 m con Alejandrino Espinosa González y 49.00 m con José Pérez Osorio, al oriente: 660.00 m con Florentino Rodríguez Jaimes, al poniente: 940.00 m con Cirilo Rodríguez Hernández. Superficie aproximada de: 272,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1314/96, ALBERTO MERCADO BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 18.00 m linda con la carretera, al sur: 18.00 m linda con el C. Simón Súñiga y Modesta Caballero, al oriente: 10.56 m linda con el C. Atanacio Vargas J., al poniente: 14.50 m linda con el mismo vendedor. Superficie aproximada de: 225.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1079/96, MARCELINO CRUZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tizapa, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 163.00 m con Joaquín Cruz Jaramillo, al sur: 148.00 m con la carretera, al oriente: 168.00 m con Joaquín Cruz Jaramillo, al poniente: 190.00 m con Hermanos Cruz Osorio. Superficie aproximada de: 27,834.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 1309/96, MAURO ARROYO RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Salto Cerro Pelón, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 428.00 m linda con carretera, al sur: 559.00 m linda con Hilda y Osvelia Arroyo Mejía, al oriente: 471.00 m linda con Enrique Cruz Osorio, al poniente: 563.00 m linda con Gumaro Arroyo Mejía. Superficie aproximada de: 255,139.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96 C Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1, 6 y 9 octubre.

Exp. 436/96, EMILIANO JOSE RODRIGUEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José El Calvario, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 129.50 m con carretera al Pinal del Marquezado, al sur: 151.00 m con Joel Loza Cardoso, al oriente: 266.00 m con Santiago Villafaña Vargas, al poniente: 309.50 m con Misael Velázquez Gómez. Superficie aproximada de: 40.356.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 17 de abril de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4807.-1 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 205/95, CAROLINA DOMINGUEZ AGUSTIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguelito, Sultepec, México, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 196.62 m con propiedad de Efraín Facundo, al sur: 181.50 m con propiedad de Francisco Valladares, al oriente: 203.13 m con Francisco Valladares, al poniente: 211.10 m con Santiago Baldomero. Superficie aproximada de: 39.158.11 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 7 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

4807.-1 6 y 9 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1022/97, HECTOR SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Rincon de Mesa "Las Tepechias", municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,115.00 m con Marcelino Pedraza Jaramillo, Angel Lujano y Abel Jiménez; al sur: 1,460.00 m con Salvador Villafaña Vargas; al oriente: 740.00 m con Gaudencio Rivera Pérez; al poniente: 495.00 m con Abel Jiménez y Carlos Rebollar. Superficie aproximada de 503,890.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 1020/97, SALVADOR SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano Grande "La Presa", municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 790.97 m con Héctor Sarabia Arroyo; al sur: 370.85 m con Rafael Ponce Cabrera y Bernardino Villafaña Pérez; al oriente: 485.81 m con Héctor Sarabia Arroyo, al poniente: 666.85 m con Rafael Rebollar e Ignacio Hernández Mercado. Superficie aproximada de 290.600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

4807.-1o. 6 y 9 octubre.

Exp. 10191/97, LILIA FAUSTA SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Llano Grande "El Puerto de la Guacima", municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,036.50 m con Jesús Sarabia A. y Jesús Mondragón, al sur: 1,541.55 m con Emilio Souza M. y Río Acatitlán, al oriente: 1,562.22 m con Emilio Souza y Pastor Villafaña; al poniente: 246.85 m con Bertin Sarabia Arroyo. Superficie aproximada de 733,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o. 6 y 9 octubre.

Exp. 1023/97, BERTIN SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Potrero "El Salitrillo", municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 932.96 m con Joel Pedraza Jaramillo y Rodolfo López; al sur: 854.69 m con Rodolfo López Mejía y Ranchería; al oriente: 872.09 m con Rodolfo López Mejía; al poniente: 774.34 m con Héctor Sarabia Arroyo. Superficie aproximada de 466,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 1018/97 BERTIN SARABIA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Estancia Chica "La Caña", municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1,378.13 m con Isidro Rebollar Rodríguez y Río Agua Zarca; al sur: 614.81 m con L. Fausta Sarabia Arroyo y Río Grande; al oriente: 768.15 m con L. Fausta Sarabia Arroyo; al poniente: 498.16 m con Río Agua Zarca y Río Grande. Superficie aproximada de 787,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 18 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 531/97 GREGORIA BARCENAS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Ixtapan "La Lima", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m colinda con Terrenos Comunes; al sur: 98.00 m colinda con barranca; al oriente: 70.00 m colinda con León Marcos; al poniente: 30.00 m colinda con Terrenos Comunes de San Miguel Ixtapan. Superficie aproximada de 4,450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de junio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 945/97, JUANA VICTORIA MARCELINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo "La Pila", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 109.00 m linda con la Sra. Natividad Bailón; al sur: 109.00 m linda con la Sra. Eudelia Victoria; al oriente: 72.00 m linda con Eliza Hermenegildo; al poniente: 158.00 m linda con Carretera a Zitácuaro. Superficie aproximada de 12,535.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 944/97, EZEQUIEL CRISOSTOMO VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miahuatlán de Hidalgo "El Maguey", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 336.00 m linda con Camino Real; al sur: 191.00 m linda con Monte Comunal; al oriente: 292.00 m linda con Leodegario Bacilio; al poniente: 291.00 m linda con Leodegario Bacilio. Superficie aproximada de 76,810.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 937/97, ADAN LEONARDO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Progreso s/n., municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.35 m colinda con Manuel López Hernández; al sur: 16.00 m colinda con Arroyo; al oriente: 37.00 m colinda con Antonia López Hernández; al poniente: en 2 líneas 15.82 m colinda con Salvador Ferrusquia y de 30.03 m colinda con Ramón Victoria. Superficie aproximada de 546.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 938/97, MA. ANTONIA LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Progreso s/n., municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Adán López Hernández; al sur: 28.00 m colinda con un arroyo; al oriente: 33.00 m colinda con José Avila; al poniente: en 3 líneas 37.00, 7.35 y 12.00 m colinda con Manuel López Hernández. Superficie aproximada de 738.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 939/97, ADAN LEONARDO LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Progreso s/n., municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 7.70 m colinda con calle; al sur: 10.55 m colinda con Antonia López Hernández; al oriente: 15.00 m colinda con María Avila; al poniente: 15.00 m colinda con Manuel López Hernández. Superficie aproximada de 129.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 960/97, ENRIQUE ITURBE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 170.00 m colinda con una zanja y Oliva López Carranza; al sur: 160.00 m colinda con una raya, un ayle y un encino; al oriente: 58.50 m colinda con zanjón y Sr. Arturo Ortega; al poniente: 240.00 m colinda con una zanja. Superficie aproximada de 24,585.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 970/97, MARIA DE LOS ANGELES REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 7 líneas 1ª 11.93 m, 2ª 9.25 m, 3ª 9.20 m, 4ª 21.50 m, 5ª 16.03 m, 6ª 13.97 m y 7ª 13.22 m linda con camino; al sur: 99.90 m linda

con María Reyes Salguero; al oriente: en 2 líneas 1ª 23.83 m y 2ª 28.56 m linda con Raúl Hernández Casildo; al poniente: en 3 líneas 1ª 36.61 m, 2ª 49.67 m y 3ª 20.56 m linda con barranca. Superficie aproximada de 5,109.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 969/97, MARIA DE LOS ANGELES REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 3 líneas 1ª 3.42 m, 2ª 13.87 m y 3ª 21.53 m linda con canal de riego; al sur: 67.08 m linda con Carretera a la Asunción, al oriente: 126.95 m linda con María Reyes Salguero; al poniente: en 4 líneas 1ª 32.43 m, 2ª 15.07 m, 3ª 23.00 m linda con Lucas Vidal y la 4ª 73.83 m linda con vereda y propiedad particular. Superficie aproximada de 7,872.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 966/97, MARIA REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 99.90 m linda con Angela Reyes Salguero; al sur: 105.95 m linda con Angel Reyes Salguero; al oriente: 48.83 m linda con Raúl Hernández Casildo; al poniente: en 2 líneas la 1ª 16.81 m linda con barranca y 2ª 32.91 m linda con barranca. Superficie aproximada de 5,109.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 965/97, MARIA REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 61.47 m linda con canal de riego; al sur: 56.72 m linda con Carretera Allende la Asunción; al oriente: 150.68 m linda con Angel Reyes Salguero; al poniente: 126.95 m linda con Angela Reyes Salguero. Superficie aproximada de 7,872.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 967/97, ANGEL REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 105.95 m linda con María Reyes Salguero; al sur: 107.05 m linda con Ignacio García Martínez; al

oriente: 51.68 m linda con Raúl Hernández Casildo; al poniente: 44.36 m linda con barranca. Superficie aproximada de 5,109.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 968/97, ANGEL REYES SALGUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Texcaltitlán, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 2 líneas la 1ª 6.93 m y la 2ª 24.04 m linda con canal de riego; al sur: en 2 líneas la 1ª 22.53 m y la 2ª 58.77 m linda con Carretera Allende la Asunción; al oriente: en 4 líneas 1ª 28.28 m, la 2ª 56.25 m, la 3ª 63.80 m y la 4ª 15.91 m linda en ambas líneas con vereda pública; al poniente: 150.68 m linda con María Reyes Salguero. Superficie aproximada de 7,872.71 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 971/97, LEON NIETO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de Mesas Altas de San Juan Xoconusco "Los Dos Leones", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 184.50 m linda con Luis Castillo y Feliciano Camacho; al sur: 169.00 m linda con barranca; al oriente: 124.80 m linda con Lorenzo Araujo Sánchez; al poniente: 152.70 m linda con Armando Nieto Jiménez. Superficie aproximada de 24,524.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 964/97, MARIA LUISA TENORIO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Paimas "La Manzana", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 117.00 m linda con Laura Sánchez y Francisco Alvarez Trinidad; al sur: 86.60 m linda con Félix Estrada Alvarez y Edmundo Estrada Alvarez; al oriente: 120.55 m linda con Elidia Tenorio Alvarez y Félix Estrada Alvarez; al poniente: 44.80 m linda con María Luisa Tenorio Bernal. Superficie aproximada de 8,466.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 963/97, MARIA LUISA TENORIO BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 121.00 m linda con Macario Aguirre, al sur: 92.00 m linda con Edmundo Estrada Alvarez; al oriente: 44.26 m linda con María Luisa Tenorio Bernal, al poniente: 78.00 m linda con Nieves Villagrán Alanís. Superficie aproximada de 6 589.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 962/97, SANTIAGO JIMENEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico "El Salitrillo", municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 70.00 m linda con barranca, al sur: 325.00 m linda con Panfilo Salinas, al oriente: 100.00 m linda con Benigno Zepeda y Bartolo Garduño, al poniente: 340.00 m linda con barranca. Superficie aproximada de 43,450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 961/97, NICOLAS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 97.00 m colinda con Gregorio García; al sur: 98.00 m colinda con Margarita Lopez; al oriente: 42.00 m colinda con un camino Real; al poniente: 63.00 m colinda con un arroyo. Superficie aproximada de 5,118.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 9 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 778/97, NIEVES VILLAGRAN ALANIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 163.5 m linda con Socorro Martínez y Pascual Ramírez; al sur: 106.48 m linda con Macario Aguirre; al oriente: 124.70 m linda con Nieves Villagrán Alanís; al poniente: 92.11 m linda con Alfredo Ramírez. Superficie aproximada de 14,633.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 7 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 689/97, ALICIA ALBARRAN ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Mina sin número, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 17.09 m linda con Sra. Leonor Reyes de Garrido; al sur: 17.09 m linda con Sr. Luis Rodríguez y

Piedad M.; al oriente: 19.75 m linda con la calle de su ubicación; al poniente: 19.75 m linda con Sr. Andrés Guzmán y Eduardo V. Superficie aproximada de 337.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 686/97, MODESTA GARCIA BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 52.80 m linda con Félix Estrada, Gabino Estrada y Tomás Aguirre; al sur: 182.30 m linda con Camino Real, José Tenorio y Lorenzo Quintero; al oriente: 120.00 m linda con Cerca de Piedra y Tomás Aguirre; al poniente: 163.70 m linda con Cerca de Piedra y Pascual de Jesus. Superficie aproximada de 16,674.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de julio de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 393/97, MA GUADALUPE GASPAS DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 117.80 m con Benito Zepeda; al sur: 112.00 m con Benito Zepeda; al oriente: 228.00 m en 2 líneas con predio de Silvestre García y un camino que conduce a San Ildefonso, municipio de Villa de Allende; al poniente: 112.00 m con Lorenzo Gaspar García. Superficie aproximada de 20,315.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 30 de abril de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 844/97, PLACIDO JORDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Batán Chico, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 106.00 m colinda con Fabián Garduño Zepeda y Santos Garduño; al sur: 70.00 m con Brígida Vega; al oriente: 123.00 m con Carlos Ramón; al poniente: 91.00 m con Heraclio García. Superficie aproximada de 9,416.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 843/97, PLACIDO JORDAN REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Batán Grande, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 77.49 m linda con Froylán León; al sur: 150.00 m linda con Esteban León; al oriente: 129.17 m linda con Matías, Natalia García y Camino Real; al poniente: 44.50 m linda con Crecenciano León. Superficie aproximada de 9,877.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 20 de agosto de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 34/97, OTILIA ESTRADA DAMIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atezcapan, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 38.10 m linda con la Sra. Amelia Mercado; al sur: 30.95 m linda con Margarito Mercado Damián; al oriente: 32.10 m linda con Rafael Mercado Damián; al poniente: 40.40 m linda con Griselda Berenice Torres de Méndez. Superficie aproximada de 1,251.71 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 600/97, LAZARO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Santa María Pipioltepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 100.00 m con la Sra. Ernestina García Vidal, al sur: 100.00 m con el Sr. Arnulfo Olguin Ramírez; al oriente: 40.00 m con caño de agua; al poniente: 40.00 m con el Sr. Donato Peña Nieves. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre

Exp. 1321/97, PASCUAL ESTANISLAO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesa de Dolores, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m con Ricardo Molina Arriaga; al sur: 76.00 m con Javier Almazan Molina; al oriente: 98.00 m con Camino Real, al poniente: 88.00 m con Pablo Bernal Molina. Superficie aproximada de 7,254.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 31/97, CESAR REBOLLAR ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Ranchería de la Laguna, municipio de Santo Tomás, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 110.00 m linda con Jenaro Hernández Loza; al sur: 85.00 m linda con zanja de riego; al oriente: 255.00 m linda con Ignacio Rebollar Bejarano; al poniente: 260.00 m linda con Aurelio Rebollar Sánchez. Superficie aproximada de 22,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

Exp. 30/97, REYNALDO CASAS JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de El Puerto de El Pinzán "Las Palomas", municipio de Oztolapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 850.00 m con Nicomedes Mendoza Suárez; al sur: 728.00 m con Nicomedes Mendoza Suárez; al oriente: 712.00 m con brecha a los Orcones; al poniente: 4.00 m con Nicomedes Mendoza Suárez. Superficie aproximada de 272,262.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 232/97, MIGUEL PEREZ SIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón Ocotitlán, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 75.00 m con Miguel Pérez Simón; al sur: 75.00 m con Climaco Aguilar López y Sebastián Aguilar; al oriente: 340.00 m con Miguel Pérez Simón; al poniente: 340.00 m con Climaco Aguilar López y Facundo Aguilar López. Superficie aproximada de 25,500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4807.-1o., 6 y 9 octubre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 9700/97, JOSE LUIS SILVA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Barranca, sito en la calle Mariano Escobedo No. 4, Barrio de Santa Isabel, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 11.50 m linda con Cecilia Lucila Urbán Vázquez; sur: 10.94 m linda con calle Mariano Escobedo; oriente: 8.55 m linda con Víctor Urbán Vázquez; poniente: 8.55 m linda con Ladislao Cortés Hernández. Con una superficie de 95.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 26 de septiembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1299-A1.-1o., 6 y 9 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S

Exp. 846/97, ARQ. JUAN RAMON ABASCAL DIAZ BARREIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de Labor denominado "La Loma del Zorrillo", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 36.40 m con Agustín Garduño hoy Soledad de los Angeles Hernández Sastre, al sur: 36.25 m con camino que conduce a Santa Fe Mezapa, al oriente: 161.50 m con Esteban Garduño, al poniente: 160.00 m con María del Carmen Garduño Téllez de González hoy Arq. Juan Ramon Abascal Diaz Barreiro. Superficie aproximada de: 5.737.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Santiago Tianguistenco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4913.-6, 9 y 14 octubre

Exp. 845/97, ARQ. JUAN RAMON ABASCAL DIAZ BARREIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de Labor denominado "La Loma del Zorrillo", municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 36.40 m con Agustín Garduño hoy Soledad de los Angeles Hernández Sastre, al sur: 36.25 m con camino que conduce a Santa Fe Mezapa, al oriente: 160.00 m con Benita Garduño de Gómez hoy Arq. Juan Ramón Abascal Díaz Barreiro, al poniente: 158.60 m con Maurilio Garduño y Juan Ramón Abascal Díaz Barreiro. Superficie aproximada de: 5.684.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Santiago Tianguistenco, México, a 23 de septiembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4913.-6, 9 y 14 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O

Exp. No. JOSE PLACIDO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n en San Pedro Atzompa, perteneciente al municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: en 75.00 m colinda con calle Emiliano Zapata, al sur: en 75.00 m colinda con Feliciano Gutiérrez, al oriente: en 31.25 m colinda con José Luis García, al poniente: en 30.00 m colinda con Nazario Cruz Vargas. Con una superficie aproximada de: 2,296.87 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de octubre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4902.-6, 9 y 14 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 45  
TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 2568, de fecha 2 de septiembre de 1997, otorgado ante la fe del suscrito notario, los señores ELOINA DEL REFUGIO CORDERO ZUÑIGA, CLAUDIA AUDELINA CORDERO ZUÑIGA y ANTONIO DAMIAN CORDERO ZUÑIGA, aceptaron la herencia universal otorgada en su favor por el señor ANTONIO AUGUSTO CORDERO TRUJILLO, reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, asimismo los señores ELOINA DEL REFUGIO CORDERO ZUÑIGA, CLAUDIA AUDELINA CORDERO ZUÑIGA y ANTONIO DAMIAN CORDERO ZUÑIGA, aceptaron el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente.

Atizapán, Estado de México, a 17 de septiembre de 1997

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-  
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

4793.-30 septiembre y 9 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 45  
TLALNEPANTLA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, hago del conocimiento del público, que por escritura número 2577, de fecha 5 de septiembre de 1997, otorgado ante la fe del suscrito notario, la señora GRACIELA ANTON SANTAMARIA, acepta la herencia universal otorgada en su favor por el señor AMERICO VEGA VEGA, reconociendo la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, asimismo la señora GRACIELA ANTON SANTAMARIA, aceptó el cargo de albacea conferido, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Atizapán, Estado de México, a 9 de septiembre de 1997.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ.-  
RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 45.

4794.-30 septiembre y 9 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6  
CUAUTITLAN DE R.R. MEX.  
A V I S O N O T A R I A L

Doy a conocer para los efectos del artículo un mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, lo siguiente:

Que por escritura pública número dieciocho mil trescientos sesenta y tres de fecha diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante mí, se hizo constar que las señoras ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ, SARA VARGAS GONZALEZ, SILVIA MARTINEZ VARGAS, VICTOR HUGO MORENO VARGAS, LETICIA IBAÑEZ VARGAS Y VICTOR MANUEL ALVARADO VARGAS, iniciaron la sucesión testamentaria de la señora AURORA GONZALEZ VARGAS VIUDA DE VARGAS, reconocieron sus derechos hereditarios repudiaron la herencia instituida en su favor los señores SILVIA MARTINEZ VARGAS, VICTOR HUGO MORENO VARGAS Y VICTOR MANUEL ALVARADO VARGAS, aceptaron la herencia instituida en su favor las señoras ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ, SARA VARGAS GONZALEZ Y LETICIA IBAÑEZ VARGAS, la señora ALEJANDRA VARGAS GONZALEZ, aceptó el cargo de albacea en la citada sucesión, protestó desempeñarlo fielmente y manifestó que con tal carácter procederá a formular el inventario de los bienes que integran la herencia.

Cuautitlán, Estado de México, a 23 de septiembre de 1997.

LIC. OSCAR ALFREDO CASO BARRERA VAZQUEZ -RUBRICA,  
NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS DEL DISTRITO  
DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO.

1291-A1.-30 septiembre y 9 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 17  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
P U B L I C A C I O N N O T A R I A L

JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE, Notario Público Número 17, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, y Notario de Patrimonio Inmueble Federal, hago saber para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, que en escritura pública número 26 856, volumen 687, Ord. de fecha 22 de septiembre de 1997, se inició ante mi la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes del SR. EDMUNDO VARELA PINDTER.

La señora ROSA BARRAGAN OCHOA, quien aceptó el cargo de "ALBACEA", el cual protestó desempeñar fielmente conforme a los que a su clase compete y reconoció la validez de sus derechos hereditarios como Unica y Universal Heredera instituida a su favor por el Autor de la Sucesión SR. EDMUNDO VARELA PINDTER.

A T E N T A M E N T E  
LIC. JORGE ANTONIO FRANCOZ GARATE.-RUBRICA,  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 17  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX

1293-A1.-30 septiembre y 9 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
P U B L I C A C I O N N O T A R I A L

Por escritura pública número veintiún mil cuatrocientos veintiocho de fecha once de septiembre de mil novecientos noventa y siete, otorgada ante la fe del notario que suscribe la señora TERESITA PARRA DE MEDINA, radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de EL SEÑOR ARMANDO MEDINA LUNA, habiendo reconocido la validez del testamento, así como aceptado la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea que le fue confenido, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Naucaipan de Juárez, Estado de México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-RUBRICA  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1295-A1.-30 septiembre y 9 octubre.